

Córdoba 30 de Marzo de 1924

Año V.--Núm. 1.514

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



BOCETO DE RETRATO DE LA SEÑORA MARQUESA DEL MÉRITO, OBRA DEL ILUSTRE PINTOR MANUEL LEÓN ASTRUC.
(Fot. LA VOZ, por Torres.)

(Fotog. LA VOZ, por Casares.)



De venta en farmacias

EL MEJOR
ANTIBLENORRÁGICO

20 AÑOS
DE ÉXITO CRECIENTE:
EXIJASE EL EMBALAJE
ORIGINAL DE LA CASA
RIEDEL

ENVASE COLORES NACIO-
NALES, CORDÓN PRECIN-
TO. REGISTRADO EN
- SANIDAD, ETC., ETC. -

Muy interesante a los
lectores de LA VOZ

Por 8,50 pesetas en Córdoba y 9'25 por Correo certificado, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe por Giro postal, a don Manuel Arenas, Manríquez, número, 6.

CADUCA EL DIA 20 MARZO 1924

Carmen Torres, viuda de Viguera-Madrid
Grandes Almacenes de Bateria de Cocina Esmaltada

Venta al por mayor y menor.—La clase segunda se vende al peso,

Plaza de San Nicolás, 16.-CÓRDOBA

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas 50 céntimos

Au Courset Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en tela como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, número 38. Teléfono 92, Córdoba.

Mantecas finas «Lorenzana», de León. Son las mejores de producción nacional, compitiendo en calidad y finura con las marcas extranjeras. Probadlas y quedaréis satisfechos. De venta en todos los buenos establecimientos.—Representante en Córdoba Pozo. Reloj, 1. Teléfono 100

Peritos Agrícolas.—Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (Año 1915): 53 alumnos ingresados. Internado limitado. Pidan Reglamentos, Ramírez de Arellano, 7. Córdoba.

Telegrafos.—Academia Torres, preparatoria para ingreso, actual convocatoria internado; pidan reglamentos. Ramírez de Arellano, 7. Córdoba.

Fotografías en esmalte, gemelos, espejos de bolsillo y otros objetos a precios económicos. Custodio, 2.—Córdoba.

Se traspasa una taberna con dos habitaciones, una galería y un portal en la calle Costanillas, número 48.

Tu que te coscas
cáncanos tienes,
úntate Tecla
que te conviene.

Líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos.

Se venden dos calderas para molino aceitero, recién construídas y con calentador. Darán razón en la administración de este periódico.

Cueva Altas.—Villarrubia.—Se acoge ganado caballar, vacuno y cerda. Razón en la finca.

Se venden cuatro máquinas nuevas para elaboración de chocolates de la casa Miralles Vulgada, de Barcelona; una mezcladora, una refinadora de tres rodillos, una extractora pesadora automática y una batidora. Para precio y condiciones, a don Toribio Díaz, de Dos Torres.

Arrendamiento se hace desde el día de un local propio para industria o para tres garages independientes con sus viviendas, con gran altura de techos, cubiertos de teja plana en la calle Doce de Octubre. Para tratar en la misma o en la calle María Cristina sin número, 2.º, derecha, de una a tres.

Adrillo tamaño corriente, hecho a máquina, a 7 pesetas el 100, sobre vagón Córdoba. Para pedidos, Domingo Muñoz, 4, Córdoba.

Visite usted el muestrario Tiffany, seguro de que en él encontrará la bicicleta económica y de marca acreditada que le conviene. Local de ventas: Almacén de Música y Pianos, Claudio Marcelo, 13. Córdoba.

Accidentes.—Asegurad a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros «La Estrella», de los accidentes del trabajo, incluso hernia y de responsabilidad Civil sobre automóviles y coches. Seguros, contra incendios y de vida. Sub-director, Antonio Conrotte y Barbero, Plaza del Angel, 8. (San Hipólito). Córdoba.

Diego Ruíz. «La sombrerería de moda». Siempre grandes novedades. Calle de María Cristina.

Cien pesetas de gratificación a quien proporcione en Córdoba local en sitio céntrico, propio para industria. Ofertas a Francisco Pérez, de Bujalance.

Se necesita ama de cría, buena leche, para pueblo próximo. Razón Candalaria, 11.

Los figurines para la próxima temporada se han recibido en la Librería Luque. Hay álbums para señoras, niños ropa blanca y labores. Precios baratísimos.

Academia Cívico-Militar, Plaza de Santa Catalina, número 7.—Preparación para carreras Militares, Telégrafos, Correos, Peritos Agrícolas e Industriales. Comercio, Idiomas, Dibujo. Internado inmejorable. Consultas gratis por correo.

Almoneda.—En Cerro Muriano, hospedería Hijos de Miguel Gómez, se hace en precio módico, de seis camas de madera, lavabos caballero y una sillaría de gutapercha, compuesta de seis sillás, un sofá y dos sillones. También se venden de los mismos señores en esta capital, dos rejas de ventana, marcos y puertas de las mismas, una cancela hierro y varias puertas de madera. Para tratar con sus dueños en ésta, Restaurant Hijos de Miguel Gómez.

Pupilos.—Se admiten en familia a precios económicos, se ceden habitaciones amuebladas y se hace almoneda de aparador con luna y tocador cerrado, camas hierro con sommier y varias más. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Se venden.—Un cuarto de paja de agua de los partícipes del Cabildo en 3.500 pesetas, puertas de tienda y de habitaciones y otros enseres. Razón San Felipe, 3.

Modista.—Corte de París, confecciona en 24 horas.—San Pablo, 41.

Hojas Gillette.—Traigan todas sus cuchillas usadas al vaciador automático y por 10 céntimos quedarán nuevas. Se vacían también Auto Strop y Star. Cánovas número 4.

Saetas cantadas por la Pastora Imperio, Niña de los Peines, Teresa España, Emilia Benito, Niña de la Alfalfa, Cojo de Málaga, Centeno, Mochuelo y Niña de los Lobitos, en discos de gramófono.—Venta, Claudio Marcelo 13. Almacén de música (frente a la Campana), Córdoba.

Se necesita matrimonio sin hijos, que el hombre sea cochero, buenas referencias, Huerta de la Viñuela (Campo de la Verdad).

Informaciones de anoche

DIVULGACION DE CULTIVOS

LA REMOLACHA FORRAJERA

Su empleo.—Es indudable que el ideal de una explotación agrícola es el poseer una alternativa de cultivos de la cual formen parte, en proporciones convenientes, plantas alimenticias, forrajeras e industriales; por ello, en la región zaragozana, por ejemplo, la rotación en que entran el trigo, trébol y remolacha azucarera llena el fin apetecido, ocupando el trigo, por lo menos, la mitad de la superficie cultivada; pero la realidad, que destruye muchos ideales, nos enseña que en las vegas aragonesas el trigo de huerta tiene un precio que no paga los gastos de cultivo, por preferir la industria harinera los trigos de monte (cultivados en gran escala); que la planta industrial, la remolacha, tampoco llena su misión, por estar su cultivo sometido al interés industrial, que, ya por defectos de organización o por otras causas que no son de del momento enumerar, pone trabas al libre cultivo; la consecuencia de estas razones es la necesidad de aumentar la producción forrajera en las rotaciones, lo cual, a su vez, trae encadenado el aumento de la ganadería y su explotación perfeccionada. Creemos estriba en esto el progreso agrícola de las vegas: armonía entre la producción vegetal y la animal; aunque pueda argüirse que también el ganadero sufre la acción de intermediarios, que le restan parte de su ganancia, medios tiene a su alcance para defenderse por la multiplicidad de mercados.

Creemos, por lo tanto, de utilidad una ligera reseña sobre la remolacha forrajera, por si contribuyere al aumento en el cultivo de tan preciada raíz.

La remolacha debe constituir la base del régimen de invierno del ganado vacuno y lanar en las explotaciones de cultivo algo intenso; también puede formar parte de la ración de los ganados caballar y mular, sobre todo si se les alimenta con sustancias secas.

Contienen estas raíces gran cantidad de agua, poca de sustancias nitrogenadas, pero cantidad muy apreciable de azúcar. Los estudios modernos han puesto de manifiesto que el papel preponderante asignado a las sustancias nitrogenadas, e ínfimo a las hidrocarbonadas, no es tan absoluto como hasta ahora se ha creído; por el contrario, se ve que el azúcar juega papel importantísimo en la alimentación, (secreciones del hígado), que, unido al sabor agradable que proporciona a la ración, demuestran la importancia de la remolacha,

pues bien sabido es la inapetencia del ganado de cebo, que se corrige con esta raíz.

Se dan al ganado las raíces frescas, en rodajas o trozos obtenidos con los cortarraices, habiéndose ensayado el cocerlas, pero sin ventaja, a no ser para el ganado de cebo o cerda. El procedimiento mejor es mezclar los pedazos con la octava parte de su peso de paja menuda o glumas de cereales, dejando que fermente unas cuarenta y ocho horas, con lo cual adquiere sabor agradable y mejora en cuanto a sus condiciones alimenticias.

Varietades más convenientes para el cultivo.—No ha sido paralelo el mejoramiento de las variedades azucareras y forrajeras, puesto que en éstas, ilusionados en tamaño y los grandes rendimientos, sólo a estos detalles se atendió; la experiencia ha demostrado que estas raíces son las menos adecuadas para la alimentación: contienen gran cantidad de agua, pero poca de sustancias útiles.

Se diferencian las forrajeras de las azucareras en que las primeras, como decimos, son de gran volumen, contienen de 4 a 5 por 100 de azúcar, de color entre amarillo y rojo. Entre ellas se encuentran, por orden de rendimiento, la gigante, de Vauriac, ovoidea, de Barres; global de hojas pequeñas, etc. Las azucareras son de menor tamaño: en ellas se busca la riqueza en azúcar y la pureza de jugos; dejando a un lado, en cierto modo, el rendimiento por hectárea, contienen azúcar por encima del 9 por 100. Entre unas y otras variedades se encuentran las llamadas de destilería, que son vigorosas, de gran rendimiento, medianamente azucarera siendo las más recomendables para nuestro objeto las de cuello rosa y cuello verde.

Para el cultivo forrajero convienen las dos últimas mencionadas, pues si bien el rendimiento bruto por hectáreas puede ser mayor para las forrajeras propiamente dichas, en cambio, el de elementos nutritivos es mayor en las de destilería, aun con rendimientos menores.

Cultivo.—Se comprende que el cultivo de la remolacha forrajera se diferencie poco del de la azucarera, a no ser en el menor empleo de algunas prácticas culturales.

Aunque la remolacha se da en terrenos de composición muy distinta, prefiera los de naturaleza arcillo-calizas,

suaves, fértiles y profundas, es decir, las buenas tierras de trigo y maíz; también se da en los terrenos fuertes, pero esmerándose en las labores, y con estercoladuras muy fuertes, con estiércol algo enterizo. Las tierras muy sueltas, arenosas o sometidas a un cultivo continuado de cereales, y por lo tanto, esquilmas, no convienen a este cultivo.

La siembra puede efectuarse directamente o por trasplante. La siembra directa puede ser en líneas o en labor plana.

Preferible sería efectuar la siembra directamente; pero salvo condiciones especiales, la velocidad de los vientos en los meses de marzo y abril formando costra, y la naturaleza fuertemente arcillosa de los terrenos dificulta su empleo en esta región aragonesa.

Como, independientemente de las causas anteriores, las heladas tardías pueden destruir las plantas al nacer, conviene esperar pasen aquellas. La siembra en líneas, es preferible practicarla con sembradoras, por construirse hoy aparatos de esta clase al alcance de todas las fortunas. Preparado el terreno con labores profundas, se siembra en cantidad de 18 a 25 kilos por hectárea, debiendo quedar las simientes, en las tierras arcillosas a la profundidad de 2 centímetros y de 3 a 4 en las secas o ligeras. Inmediatamente después de la siembra, conviene un pase de rodillo. Las líneas deben distar en sí de 40 a 45 centímetros, planta a planta, 25. Para obtener una buena cosecha no conviene escatimar binas o entrecavas y escardas, debiéndose dar la primera cuando las hojas tienen 4 centímetros de largas; la segunda, unos veinticinco días después, a mano o con azada de caballo. En este momento debe practicarse el aclaro, suprimiendo los plantas innecesarias, adicionándose, al propio tiempo, parte del nitrato reservado, por quedar las plantas fatigadas con la entrecava y ser útil el abono regenerador. Desde este momento hasta que las hojas cubran por completo el suelo, se dan otras dos escardas (si fueren precisas) y los riegos necesarios, teniendo presente que esta planta no es muy exigente en humedad en tierras de fondo, y que, además, la experiencia ha corroborado la certeza del proverbio: "Una buena entrecava vale por dos riegos en tiempo seco".

La siembra en labor alomada es análoga en cuanto a la preparación del terreno; sólo que los lomos se hacen en 50 centímetros, y las plantas, en 20, en los lomos.

La siembra por trasplante es análoga a la de la remolacha azucarera.

Abonos.—Lo más conveniente es el empleo de 30 a 40 toneladas de estiércol; nitrato de sosa, de 200 a 300 kilos; superfosfato de cal, de 300 a 400. En este caso concreto de la remolacha es necesario el empleo del superfosfato, no sólo por el fósforo, sino por la cal,

en forma muy apropiada para las raíces de las plantas, y necesaria en sumo grado para este cultivo. En las tierras en que la potasa escasea, convendrá emplear las sales de potasa, si los precios del mercado lo consienten.

El estiércol, el superfosfato y las sales de potasa se agregarán al terreno en otoño, o lo antes posible en primavera; el nitrato de sosa, la mitad con la última labor preparatoria, y la otra mitad en la segunda entrecava.

Arranque. El momento de arrancar la remolacha del suelo debe ser cuando su firmeza en elementos nutritivos sea mayor, lo cual ocurre antes del completo crecimiento, y cuando la media temperatura desciende varios días a 10 o 12 grados, que es a fines de septiembre o comienzos de octubre; como después de esta planta lo lógico es que venga el trigo, conviene acelerar la operación, pues la práctica de ir la dando paulatinamente al ganado no es recomendable, por perder las raíces algo de su valor alimenticio, siendo preferible el conservarlas en silos o bodegas.

Debe efectuarse el arranque a mano para las raíces someras, con la azada de dos dientes para las enterradas; los arados remolacheros no llenan hoy su misión con la perfección apetecida, por herir a las raíces, lo cual ocurre también con los arados comunes.

A las raíces arrancadas se las cortan los cuéltos y las raicillas terminales.

Conservación.—Las raíces destinadas al consumo deben conservarse hasta la primavera o época en que puedan darse los primeros cortes a los forrajes.

La gran cantidad de agua que poseen las raíces, la rapidez con que se pudren cuando han sido heridas por instrumentos o tocadas por heladas, la necesidad de amontonar en grandes masas, y por consiguiente, la elevación de temperatura, son otras tantas circunstancias que complican la conservación, exigiendo cuidados muy especiales.

Las condiciones esenciales para la conservación y evitar que se pudran o germinen, son: 1.ª Colocarlas al abrigo de las heladas; 2.ª Evitar la acción del calor o la humedad; 3.ª Preservarlas de la luz.

Cuando por la importancia de las cosechas los almacenes no bastan, conviene emplear los silos, que se practican parte en tierra y parte fuera, construyéndolos, a ser posible, en el borde de un camino empedrado o con buen firme, única manera de acercarse si las lluvias en el otoño han sido abundantes. En un terreno con poca humedad se practica una zanja de 2 metros de ancho y 30 centímetros de profundidad, siendo la longitud indeterminada, dando al fondo de la zanja ligera pendiente, en el centro una pequeña reguera, que se llenará de cascajo o yesones, por si hubiera algo de humedad; se llena la zanja con las raíces y se continúa hasta 1.20 metros de altura, dándole un ligero declive a los lados del montón; en estas vertientes se coloca una ligera capa de paja menuda, para que la tierra no entre en los vacíos de

las raíces; se cubre el todo con la tierra de la zanja hasta formar una capa de medio metro de espesor. Como no basta la tierra de la zanja, se practica otra cerca, extrayendo la tierra necesaria, y manejándose de tal manera, que el fondo de esta nueva zanja sea más bajo que el del silo; con una tabla gorda o un pisón de poco peso se apelmazará la tierra, dándole vertiente para la salida del agua y que ésta no quede detenida cerca del montón.

Al objeto de evitar el calentamiento interior, se construyen cada 4 metros unos respiradores con faginas de espino, que se sujetan a la tierra, respiraderos que en las heladas se tapan con estiércol.

Los silos exigen movimientos de tierras que resultan costosos; pero de no hacerlo con estas precauciones, más vale no hacerlo, porque la cosecha peligrará si se adiciona menos tierra; pero si se guardan todos los cuidados, la conservación es más perfecta que en almacenes y cuevas.

Mientras no se adquiera la costumbre de ensilar, conviene observar la marcha que lleva la masa de raíces, para lo cual se quita la tierra del pie del silo, examinando el estado de las remolachas.

Puede ocurrir que, a pesar de la prontitud en el ensilado, alguna helada temprana toque a las raíces, en cuyo caso es inútil ensilar, porque al deshelar las raíces se pudren todas. Al objeto de reparar en parte tal quebranto, se practican zanjas de dos metros de ancho por 1 de profundidad; se cortan las raíces con aparatos adecuados, y se colocan en la zanja capas alternas de remolacha y paja menuda, añadiendo por cada 1.000 kilos de raíces 2 de sal, y encima una capa de tierra de 60 centímetros de espesor. Finalmente, pueden conservarse en cuevas y almacenes, guardando las precauciones antedichas.

José Cruz Laparzarán.

En la Casa de todos

El alcalde acude a su despacho

Esta mañana a la una, el alcalde, don Antonio Pineda de las Infantas, ha acudido a su despacho oficial, despachando cuantos asuntos habían de resolverse.

Recibió la visita de algunas personas de esta capital.

Los concejales

También han acudido hoy al Ayuntamiento los tenientes de alcalde y concejales don José Zurbano Miranda, don José Jordán, don Antonio Márquez, don Salvador Guerra y don Juan de la Cuesta y del Moral.

Sin noticias

Al recibir el señor Pineda de las Infantas a los periodistas, les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarles.

No dejar de visitar cuanto antes EL METRO: su gran rebaja de precios proclama lo barato que vende.

Cartas ciudadanas

La Luna, dueña y señora de la noche, ha entrado en el periodo magesioso el día 27 del actual.

Abriáramos la esperanza de que en ese periodo iban a entrar las nubes en la inactividad que deseamos, pero no ha sido así: las nubes, auxiliares poderosos del astro, la noche continúan arrojando agua como si jamás hubiese llovido.

Y hay que ver cómo se ponen las calles de Córdoba en esos días en que llueve torrencialmente.

También se ha visto una vez más, la necesidad de dotar a la población de una red de cloacas.

Por la calle Ambrosio de Morales, desciende en los días de lluvia un arroyo caudaloso que busca el desagüe en la cloaca de la calle de San Fernando. Pues bien: en ese trayecto adquiere el arroyo en cuestión tales proporciones, que la calle San Eulogio resulta peligrosa para los transeúntes.

Una alcantarilla en la Plaza de Séneca resolvería el problema y el vecindario lo agradecería, aun cuando, como es de rigor, tuviese que satisfacer la parte proporcional de lo que costase la obra.

El agua nos llega ya a la barba: tenemos otra esperanza: el día 4 de Abril entra la luna nueva y cabe en lo posible que ese nuevo periodo sea preludio de buen tiempo; Dios lo haga, siquiera para que cese tanta miseria.

Estamos en la época de los ayunos, sin abstinencia y con ella, esto es lo que manda la iglesia; de acuerdo con estos preceptos los vendedores de los artículos de primera necesidad contribuyen también al ayuno con el pretexto de la tasa y mientras el vendedor come, el consumidor ayuna, absteniéndose de los artículos que son estimados como de primera necesidad.

De lo que se deduce su buena y razonada lógica que este ayuno nada aprovecha el espíritu porque es impuesto por la fuerza de las circunstancias, de modo que esa abstinencia deja de ser virtud.

Es la lucha entre el vendedor y el consumidor, de la que resulta malparado el bolsillo y por tanto el estómago.

Este problema pertenece al orden de lo que no tiene arreglo, porque no se quiere.

En Marzo se ha vendido en todos los tiempos el litro de leche a 50 céntimos y la docena de huevos, ya sean de campiña o de sierra, que esto es nuevo, a cinco o seis reales.

La leche se vende ahora a 60 céntimos y los huevos a nueve y diez reales, según procedencia.

El por qué de esta sin razón es cosa que ignoramos.

Únicamente sabemos, por propia experiencia, como lo sabe la mayoría de los mortales, que se trata del ayuno, esa abstinencia impuesta, no por la iglesia sino por los hombres faltos de todo principio de conciencia.

Martín Porrás.

Gobierno civil

Denunciado

En el negociado de Fomento de este gobierno civil, se ha recibido una denuncia formulada contra don Antonio Navarro, que ha infringido el reglamento de automóviles.

Para conducir

Han solicitado autorización para conducir automóviles, don Francisco Mora Escudero, de Lucena y don Francisco Clavería, de Aguilar de la Frontera.

Transferencia

Don Pedro Barbudo solicita que el automóvil que poseía se inscriba a nombre de don Rafael Reyes Medina.

Idem el de don Rafael Rojas a nombre de don Luis Lejal.

Idem el de don José Hens a nombre de don Rafael Román Rodríguez.

—Don Rafael Ramírez solicita inscribir un automóvil de su propiedad.

Servicio de viajeros

Don Miguel Periañez, de Córdoba, solicita poner un servicio de automóviles para viajeros, sin itinerario fijo.

Motocicleta

Don Rafael Castro, de Córdoba, solicita inscribir una motocicleta de su propiedad.

Sociedades que se fusionan

Se han fusionado el Centro Instructivo Obrero, de Baena y el Ateneo Popular de dicho pueblo.

Traslado de presos

Por la dirección general de Prisiones se han dispuesto los siguientes traslados de presos:

De la cárcel de Córdoba a la de Cádiz, Eduardo Egea Gálvez; de la de Montoro a Granada, Serafín Plezquezuelo; de la de Posadas a Ecija, Manuel Cano Reina, y de Córdoba a Navahermosa, Sivestre Galán Martín.

Registros mineros

Han sido admitidos definitivamente los registros mineros "Zamorana 2.ª" y "Santa de la Luz", situados en el término de Pedroche.

CANCELACIÓN

Se ha recibido el estado de cancelación de la mina "Mi Desquite".

Demarcaciones

Han sido aprobadas las demarcaciones de los registros mineros "José Manuel" y "Los Leoncitos".

Pasaporte

Le ha sido concedido pasaporte para marchar a Marsella a doña Trinidad Ramos Figueroa.

Licencias de caza

El general gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar, a los señores siguientes:

Don Francisco López Moyano y don Rafael Martínez Montes Ruiz, de El Víbor; don Antonio Villalba, de Iznájar, don Joaquín Ferreiro Muñoz, don Gerónimo Rodríguez Campillo, don Juan A. Aguilera García y don Juan I. de León y Torrado, de Palma del Río; don Juan Serrano Luque y don Ma-

nuel Luque Luque, de Carcabuey; don Manuel Torras Alba, de Luque; don Juan Martínez Escudero, de Cañete de las Torres; don José... Malagón, de Almodóvar; don Francisco López Rodríguez, de Córdoba, y don Antonio Contador Manzano, de Bujalance.

Visitas

Esta mañana han visitado al general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, don José Cruz Conde, don Benigno Iñiguez, don Juan Castilla Abril, diputado provincial; el gerente de La Porcelana don Miguel Periañez y el delegado gubernativo de Posadas don Antonio Monroy, capitán infantería.

Imposición de multa

Por infringir las disposiciones vigentes sobre abastos, el general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, ha impuesto doscientas cincuenta pesetas a D. Ruiz Pérez.

Se autoriza al delegado gubernativo de Pozoblanco para imponer tres multas de doscientas cincuenta pesetas cada una, a tres panaderos de Villanueva de Córdoba.

Consecuencias de una tormenta

Un hombre perece carbonizado

Hoy hemos tenido noticias en esta capital de un desgraciado suceso que ha ocurrido en las inmediaciones de La Rambla, a causa de las tormentas que se han desencadenado en aquellas demarcaciones.

Por uno de los caminos que de este pueblo conducen a Santaella, transitaba el vecino de esta última localidad, Juan Jaraba.

Desencadenóse una horrorosa tormenta y comenzó a llover torrencialmente.

Parece ser que Juan, para librarse de la copiosa granizada se refugió bajo uno de los árboles que hay junto al camino, haciéndolo con tan mala fortuna, que próximo al lugar donde se refugió hubo una gran sacudida eléctrica, que le privó del conocimiento.

El infortunado Juan dejó de existir en el acto a consecuencia de la asfixia.

Casualmente varias personas que pasaron a poco por aquel lugar se dieron cuenta de lo que había ocurrido, dando aviso seguidamente a las autoridades de La Rambla.

Acudió el Juzgado de instrucción, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio del citado pueblo, donde le ha sido practicada la autopsia.

Ignórase hasta ahora la familia que éste deja; y según los informes adquiridos, se dirigía al pueblo para ver a sus deudos y amigos.

Este suceso ha consternado al vecindario de La Rambla, que se halla intranquilo a causa de las tormentas que por allí descargan con inusitada frecuencia.

El cadáver se hallaba en el sitio llamado "Pozo del Villar".

Sección de Primera Enseñanza

Revista de clases pasivas

La Sección administrativa de Primera enseñanza advierte a los señores jubilados y pensionistas del magisterio que no hayan pasado la revista anual, que se apresuren a hacerlo, en evitación de que sean dados de baja en las nóminas del mes de Abril todos aquellos que no cumplan con este legal requisito.

Pensión

El alcalde de Montilla remite un recibo que acredita haber entregado a doña María Blanco Delgado un oficio en el que se le participa que le ha sido concedida por la Junta de derechos pasivos del magisterio nacional primario la pensión anual de mil trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos, como viuda del maestro nacional que ejerció en dicho pueblo.

Solicitud

El alcalde de Lucena, a petición del interesado, solicita del jefe de la Sección administrativa, que remita el título de licenciado en Medicina expedido a favor de don Agustín Pérez Arroyo, que en la actualidad ejerce el cargo de concejal en aquel Ayuntamiento.

TRIBUNALES

Juicio para el lunes

El tribunal de la sección segunda presidirá la vista de dos causas incoadas en el juzgado de Baena. Una por el delito de hurto, contra Pedro Cortés Muñoz, que será defendido por el abogado señor Carretero (don Manuel) y representado por el procurador señor García Varo, y otra, por el delito de abusos deshonestos, contra Francisco Mármol Ramírez, de cuya defensa y representación se han encargado los señores Velasco y Guerrero (don Manuel) respectivamente.

Sentencias

La sección segunda ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de incendio, contra Florencio Manuel Roca García, a quien se condena a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y contra José Sepúlveda Ramos a quien se impone la pena de un año de presidio correccional.

Absuelto

Esta misma Sala dicta sentencia absolutoria a favor de Eulogio Ruz González y Francisco Galisteo, procesados en el juzgado de Cabra, por el delito de hurto.

Sáiz y Martínez

Almacenistas importadores de ca
CÓRDOBA

El Somatén de Córdoba

Como anunciamos en nuestra anterior edición, anoche se reunió en el Circulo Mercantil la junta directiva del Somatén Español en esta capital.

Fueron admitidos como somatenistas don Nicolás Guirao Barbudo, don Enrique Rodríguez Martín, don Manuel Alvarez de los Cerrales, don José María Rey Carrasco, don Rafael Muñoz Tapiá, don Baldomero Martínez Gómez, don Marcelino Rodríguez Rubio, don Manuel Benítez Lara, don José Caballero Chacón, don Francisco Javier Lámiz Tierra, don Emilio Urbano Estrada, don Nicolás Pérez Jiménez, don Mariano García Montoro, don Francisco Guzmán Laguna, don Rafael Cantueso Arenas, don Rafael García Luque, don Ricardo López Suárez-Varela, don Juan Ruiz Romero, don Manuel Moyano Baena, don Carlos José Ortiz, don José Isaac de Miguel y Sánchez Valladares, don Rafael Rodríguez González, don José Martínez Pérez, don Antonio Corral Duarte, don Santiago García González, don Fernando Luque Serrano, don Juan Cepas Domínguez, don Francisco Rico Pozo, don Miguel Sanz de la Cruz, don Antonio Cívico Navarro, don Bernabé Ortega Luján, don Francisco Ruiz Velasco, don Ricardo Solano Ocaña, don José Ruiz Palomino, don José Ortega Luján, don Ruperto Pajuelo González Román, don Luis Vidares Ruiz, don Antonio Casas Caballero, don Pablo Sánchez Crespo Piñeiro, don José María García Dox, don Tomás Pérez Machado, don Vicente Barca Ogazón, don Luis Lubián Gallardo.

Se expidieron carteras de identidad a don Nicasio Mazón Chaves; don José Aguilar Catalán, don José María Rey Carrasco, don Alfonso Villalba Ramos, don José Cano Alvarez, don José E. Morales, don Pedro Villoslada Peichalup, don Juan Bautista Toll, don Indalecio García Mateo, don León Viguera Torrellas, don Antonio Carrasco y Suárez Varela, don Emilio Navas Delgado, don Manuel Montijano Aroca, don Manuel Fragero, don Mariano Peñuela Guerra, don Mariano Urbano Raigón, don Rafael Ceballos Barrera, don Faustino Martínez Pérez, don Manuel Lopez Alvear, don Lope Gracales, don Ricardo Alfonso Mauri, don Esteban Pericat Plat, don Rafael de Montes Lara, don Rafael Gaeto Alguacil, don Fernando Barbudo Sáenz, don Rafael Lagrimate López López, don Juan Alba Pulido, don Rafael Alvarez, don Juan Moleja, don Hermenegildo Pintado, don José de Rioja, don Gregorio García Mateo, don Francisco Cerro Tapiá, don Juan Arjona, don Francisco Mesa, don Ignacio Sánchez Cabrera, don Rafael López Alvear, don Juan Moyano Baena, don José de Luque Pérez y don Rafael Perea Aguilar.

Se entregaron distintivos a don Indalecio García, don Manuel Rodríguez Manso, don José de Rioja Muñoz, don Antonio Carbonell, don Rafael Gonzá-

lez López, don Benito Canellas, don Antonio Alarcón, don Antonio Carrasco, don Fernando Barbudo, don Angel Vaquerizo, don Rafael Ceballos, don Francisco Santolalla, don Francisco Sánchez, don Francisco Ullares Coste, don Manuel Baena, don Manuel López Alvear, don Fernando Merino, don Manuel Merino, don José Guerra Cabrero, don Esteban Pericat, don Nicasio Mazón, don Rafael Luque, don Rafael Ponferrada, don Hermenegildo Pintado, don Victoriano Aguilera, don Manuel Berral, don José Delgado Alvarez y don Ricardo Alvaro.

También se trató de la confección de la bandera del Somatén de Córdoba, leyéndose varias proposiciones hechas por diferentes casas de Barcelona, no tomándose acuerdo en espera de que las señoritas de Córdoba, contesten al requerimiento que en tal sentido se les hizo.

Agasajo al capitán Alaminos

Con motivo del triunfo obtenido por el bizarro capitán del regimiento de Lanceros de Sagunto, don Francisco J. Alfaro Alaminos en el campeonato de caballos de armas celebrado en Madrid, sus numerosos amigos de ésta, le obsequiarán mañana domingo con un banquete, que tendrá lugar a la una y media de la tarde en el Hotel Regina.

Las tarjetas para asistir al acto, pueden recogerse en el Hotel Regina y en la Confitería Suiza.

Inspección provincial de Sanidad

El intrusismo

Al alcalde de Villafranca de Córdoba se le ordena que el detenido José Ortiz González, intruso en la profesión de Veterinaria, se ponga a disposición del partido de Montoro para que le instruya el oportuno sumario.

Inspectores

Al alcalde de Cabra se le comunica que para dotar las plazas de inspectores veterinarios vacantes, se atenga a lo que preceptúa la Real orden del ministerio de Hacienda de fecha 28 de Febrero anterior, y que la plaza que en la actualidad se halla desempeñada interinamente, se saque a oposición, según determina el artículo 76 del vigente Reglamento de Mataderos.

Cantidades que se adeudan

A los alcaldes de la provincia que tienen descubiertos con el Instituto provincial de Higiene y Brigada Sanitaria, se les ordena el ingreso inmediato de las cantidades que adeudan en un plazo brevísimo.

Juan Grande Keller

Tintas alemanas para Tipografía,
Litografía y Offset
Avenida de Canalejas, 42.-Córdoba

POR LOS PUEBLOS

Un hombre herido en riña

Comunican de la aldea de Sileras que en una taberna que posee Félix González se hallaban los paisanos Pablo Torres Jiménez y Esteban Jiménez Pérez, quienes, a causa del estado de embriaguez en que se hallaban y al surgir una discusión, se acometieron mutuamente.

El primero, provisto de una botella, causó al segundo una herida en la cara.

El lesionado fué curado por el médico don Gregorio Almagro, quien le apreció una herida de dos centímetros de extensión en la cara, siendo su estado de pronóstico menos grave.

El agresor fué detenido por la guardia civil e ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Caballería rescatada

La benemérita de Villafranca ha intervenido en Almodóvar del Río la caballería mayor que fué hurtada el 13 de los corrientes de una finca próxima a aquel pueblo, propiedad de la señora viuda de don Antonio Gómez.

Dicha caballería queda a disposición del juzgado.

Hurto de leña

En los terrenos de la finca "La Frai-la", próxima a Ojuelos Altos, la guardia civil sorprendió cortando leña a Luis Esquina Moya, vecino de Fuente Obejuna.

Se le intervino una carga de dicho combustible.

El individuo de referencia ha sido denunciado ante el juzgado de aquella localidad.

Sin billete

En uno de los trenes que circulan entre las líneas férreas de Madrid, la guardia civil ha detenido a Manuel Ramírez Capilla, que viajaba desde la Corte sin el correspondiente billete.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado respectivo.

Un hombre herido

En Villa del Río cuestionaron el vecino de este pueblo Juan Reina Pérez y Juan Martos Cantero.

El primero resultó con diferentes heridas que le causó su contrincante, desconociéndose hasta ahora los motivos de la reyerta.

Acudieron varios agentes de la autoridad, que lograron apaciguar los ánimos, siendo detenido el agresor, que ha quedado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

Muerte casual

Comunican de Villanueva de Córdoba, que a consecuencia de un accidente, al parecer casual, ha fallecido el vecino de aquel pueblo Pedro Varona Navarro.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de instrucción de Pozoblanco, que practicó las diligencias propias del caso.

El cadáver fué conducido al cementerio de este último pueblo, donde le ha sido practicada la autopsia.



RAZONAMIENTO CON LA MUERTE

De Juan de Mena, famoso coplero del Rey Don Juan II.—(1412-1456).

(FRAGMENTOS)

—Muerte que a todos convidas,
dime qué son tus manjares.

—Son tristezas y pesares,
llantos, voces doloridas;
en posadas mal guarnidas
entran sordos, ciegos, mudos,
donde olvidan los sesudos
fueros, leyes y partidas.

—Pues dime los paramentos,
los arreos y posadas.

—De tierra sendas brazadas,
a todos tengo contentos;
desta guisa en mil cuentos
de hombres tengo aposentados,
sabios, rudos, esforzados,
pobladores de cimientos.

—Los que son tus convidados,
Muerte, dime lo que facen.

—So la tierra dura yacen
para siempre sepultados,
desnudos todos, robados,
caídos son en pobreza;
no les vale la riqueza,
ni tesoros mal ganados.

No les valen los lugares,
ni castillos que ganaron,
ni sus hijos que quedaron
en los sus grandes Solares,
ni parientes caronales,
ni criados más cercanos,
ni amigos comarcanos,
aunque fuesen mil millares.

De todo cuanto ganaron
en aquesta vida estrecha,
no les vale ni aprovecha,
salvo solo el bien que obraron;
que si tierra conquistaron,
o por fuerza o por maña
cuanto de ellos ovo saña
poco les aprovecharon.

.....

Si los griegos y Troyanos,
Muerte a todos venciste,

e tu solo dispusiste
los Pontifices Romanos;
de los Príncipes cristianos
no perdonas a ninguno,
antes tomas uno a uno
cuantos puedes en tus manos.

Padre Santo, Emperadores,
cardenales, arzobispos,
patriarcas e obispos,
reyes, duques e señores,
los maestros e priores,
e los sabios colegiales,
tu los faces ser iguales
con los simples labradores.

.....

No aprovechan los saberes,
nin las artes, nin las mañas,
nin proezas, nin fazañas,
grandes pompas, nin poderes,
grandes casas, nin haberes,
pues que todo ha de quedar,
salvo el solo bien obrar,
Muerte, cuando tu vinieres.

E Jesús glorificado
que te dió tan gran poder,
e te vino a obedecer
en la Cruz crucificado,
me libre que condenado
yo no vaya en la partida
cuando parta de esta vida,
mi mal mundo acabado.

Quien oyere mi tratado
a obrar bien se convida,
pues la Muerte non olvida
a ninguno, mal pecado.

La Cantora del placer

Por José de Siles Varela,
novelista y poeta pontanense.—Nació en 1856, estudió en el Seminario de San Pelagio, vivió y murió en Madrid.

¡Cantadora de playeras!
No puedes cantar a Dios
porque dicen, en el templo,
que es voz infernal tu voz.

Te condenaron al mundo
porque cantastes el amor,
porque al aire distes el grito
de tu ardiente corazón.

Porque del mar en la orilla
danzas con planta veloz,
acordando tus cantares
de las guitarras al son.

Porque tú, bajo la parra
que es celosía del sol,
lanzas alegre en la siesta
tus trinos de ruiseñor.

Y porque en la noche oscura,
tus lánguidos cantos son
como suspiros de amante,
que un alma entre sueños dió.

Tu música te enloquece
cual frenética pasión;
¡Ay! tal vez cantando acallas
en tu pecho algún dolor.

Tal vez en tu seno llevas
el no desprendido arpón
que ingratitud insensata
o esquivo desdén clavó.

¡Cantadora de playeras!
Aunque no cantes a Dios,
ven y cántame gozosa;
canta cuando lllore yo.

Madrigal de los claveles

Por Miguel de Castro,
joven e inspirado versificador contemporáneo, hijo de Iznájar (Córdoba).

Tan rojos son tus claveles
como lenguas de lebreles.
Claveles de hojas suaves,
claveles de tus verjeles,
que huelen como tú sabes
y saben como tú hueles.

Prender te he visto en el velo
claveles de terciopelo,
con ensangrentado broche.
Y en mis horas de desvelo,
como hogueras en la noche
los miré arder en tu pelo.

Claveles de Andalucía...
Yo sé, cordobesa mía,
que entre tu pecho deshecho,
muere un clavel cada día.
¡Quién lograra esa agonía
de un clavel sobre tu pecho!

La crecida del Guadalquivir

Continúan los temporales.—El río arrastra gran cantidad de árboles, animales y otros efectos.—El campo de la Verdad continúa anegado.—Las precauciones.

Va decimos en nuestra edición anterior que cerca de las cuatro de la mañana nos retiramos del Campo de la Verdad, con motivo de la crecida del Guadalquivir.

Al amanecer, el río tomó nuevo incremento, subiendo considerablemente. A las ocho y media de la mañana faltaban escasamente dos metros para rebasar los barandales de la Ribera. Los molinos se hallaban cubiertos en su totalidad.

Desde las primeras horas del día han acudido al paseo de la Ribera numerosas personas, para presenciar la subida del río.

En el Campo de la Verdad continuábase trabajando sin descanso por el Cuerpo de Bomberos y numerosos vecinos, a fin de desalojar las viviendas y evitar que las aguas penetren en el interior del barrio.

Desde luego, en las plazas del mismo hay grandes lagunas, y los pozos de la mayoría de las casas han rebasado, anegándose los patios y las habitaciones de la planta baja.

Casi todas las familias habitan actualmente en la parte alta de las viviendas.

El río, cuya corriente lleva una velocidad vertiginosa, a las diez inició un pequeño descenso, pero en nada disminuye el peligro que hasta ahora existe, ya que continúa lloviendo en los pueblos de la provincia y el caudal necesariamente ha de aumentar durante el día de hoy.

Ha arrastrado la corriente gran número de animales, caballos, vacas, gallinas, etc., infinidad de árboles y trozos de madera de gran tamaño.

También han pasado bastantes enseres, seguramente procedentes de las viviendas que han sido arrasadas en distintos pueblos del litoral de la ribera del Guadalquivir.

El sargento de la guardia civil del puesto del Espíritu Santo, don Cristóbal Jiménez Recuerda, que con fuerzas a sus órdenes ha permanecido durante toda la noche vigilando el Campo de la Verdad, tan pronto como amaneció salió a recorrer las inmediaciones del río, llegando hasta el arroyo de la Miel, que ha aumentado también su caudal.

La benemérita estuvo en todas las fincas ofreciéndose para el caso de que fueran necesarios sus auxilios.

Junto a los molinos y frente a la fachada de la cárcel, hay varias barcazas ocupadas por distintos obreros que trabajan activamente para recuperar todos los objetos que arrastra el río, acumulándolos en una de las orillas.

Estas operaciones, realizadas con verdadero riesgo, son presenciadas por numeroso público, continuando las ins-

pecciones para prestar en el primer momento los auxilios precisos.

Los que están sin trabajo, son socorridos en el Ayuntamiento

Mucho antes de las ocho de la mañana, en las galerías y patios del Ayuntamiento, se habían congregado numerosas personas de las que, a consecuencia de la riada, se hallan sin trabajo y, por tanto, sin sustentopara sus hogares.

Entre hombres y mujeres había más de mil quinientas personas, quienes impacientemente esperaban ser socorridos.

También había infinidad de niños, en su mayoría, descalzos y mal vestidos con escasas prendas, presentando el cuadro un aspecto verdaderamente desolador. En el semblante de todos se notaba la desesperación que para ellos representa las actuales circunstancias, al mismo tiempo que se destacaba el sello de la necesidad.

En el Ayuntamiento se ha facilitado a cuantos han acudido, un socorro para aliviar en parte su triste situación.

A las mujeres y a los hombres se les entregó un bono de comida para la cocina económica y una peseta en metálico. A los niños un bono para comida.

Ofrecimiento de auxilio

Esta mañana, a las doce y media, el presidente de la Cruz Roja, don Manuel Tienda Argote, ha visitado al general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, para ofrecerle todo el personal y material con que cuenta esta benéfica institución, para en el caso de que sean necesarios sus auxilios.

El señor Pérez Herrera agradeció al señor Tienda el ofrecimiento que le hacía, y le dijo que tan pronto como fueran útiles los servicios de la Cruz Roja, serían ocupados en los trabajos de salvamento de vecinos, enseres y desalojamiento de viviendas en la riada del Campo de la Verdad y en aquellos puntos que fuera necesario.

Una nota oficial del Gobierno civil

En dicho centro oficial nos ha sido facilitada esta tarde la siguiente:

“La Dirección facultativa de las obras del Pantano del Guadalmellato ha puesto en conocimiento del general gobernador de la provincia, que las noticias alarmantes publicadas en los periódicos locales, sobre supuestos peligros en que puede encontrarse la población a consecuencia del desbordamiento de la presa del Pantano, carecen de fundamento.

La Presa grande no embalsa agua en la actualidad y la presa de derivación y obras de toma del canal, sirven más bien para regularizar las avenidas quitándoles toda violencia.

También debe hacer constar que la crecida actual en este río ha tenido una máxima de tres metros en la madrugada anterior, mientras que en otros años anteriores ha habido riadas que han llegado a pasar de nueve metros, lo que demuestra la poca importancia de la misma.”

Comienza a descender el río

A las seis de la tarde hemos estado en el Campo de la Verdad y hemos observado, que el Guadalquivir, afortunadamente, ha comenzado a descender.

Actualmente el agua bordea la carretera que conduce al tejero del señor Pagés y parece ser que de continuar el tiempo así, ha desaparecido el peligro.

Al igual de ayer tarde, hoy nuevamente ha habido numeroso público en el paseo de la Ribera y en el Campo de la Verdad.

Continúan los servicios de vigilancia.

Las inundaciones en la provincia

Durante toda la noche anterior y esta mañana, el general gobernador civil de esta provincia don Rafael Pérez Herrera ha estado recibiendo telefonemas y telegramas de los pueblos de esta provincia, dándole cuenta del curso de las inundaciones.

Las noticias que hemos dado en nuestra edición anterior relacionadas con Villa del Río, hay que agregar, según manifiesta el comandante de puesto de la guardia civil, que a pesar de encontrarse anegadas numerosas calles del pueblo una brigada de obreros compuesta por gran número de obreros ha tenido necesidad de cortar la carretera general de Madrid a Cádiz para dar paso a las aguas que amenazan con dejar aisladas todas las viviendas.

Numerosas edificaciones, a causa de la persistencia de las lluvias, han sufrido deterioros en sus paredes y muros forales, amenazando derrumbarse algunas de ellas.

Las autoridades, la guardia civil y el pueblo continúan trabajando para evitar que ocurran desgracias personales y salvar los enseres de las viviendas.

El alcalde de Almodóvar del Río dice que a pesar del temporal ya puede circularse por la línea férrea, aunque con grandes precauciones.

No obstante, continúa trabajando una brigada de obreros, que vigila la línea férrea y ha prestado auxilios a las personas residentes en las fincas colindantes con el río.

La primera autoridad local de Pedro Abad, también da cuenta al general gobernador, de que a un kilómetro y medio de dicho pueblo, se halla interceptada la carretera general, toda vez que las aguas del Guadalquivir alcanzan más de un metro de altura.

En todos estos puntos, la arboleda, las cosechas y gran número de enseres de labor han sufrido grandes desperfectos.

El vecindario de estas localidades, que se halla consternado, presencia pavorosamente el paso de las aguas, que arrastran numerosos árboles, animales y otros efectos.

De todos puntos se reciben noticias de que continúa aumentando el caudal del río, no cesando la vigilancia en evitación de desgracias.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE ESTA TARDE

El alcalde se despide de los concejales y con este motivo pronuncia un discurso, en el que hace historia de la labor que ha desarrollado el Ayuntamiento.—El señor Pineda es despedido hasta la puerta por los concejales y empleados.

A las seis de esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento en sesión pública y en primera citación, bajo la presidencia del alcalde señor Pineda de las Infantas y con asistencia de veinte concejales.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos del orden del día, el alcalde se ocupa de la calamidad por que en estos momentos atraviesa la población, a consecuencia del persistente temporal reinante.

Solicita que el Ayuntamiento otorgue un amplio voto de confianza a la presidencia para atender a los damnificados. Se acuerda así por unanimidad.

Seguidamente el señor Pineda saluda a los concejales, y dirigiéndose a los destituidos hace unos días, les dice que se congratula de su vuelta a los escaños del Concejo, aunque solo sea por breves horas.

A continuación hace historia de la labor del Municipio, y comienza dando las gracias por la forma especial en que llegó a ocupar el puesto de alcalde.

Manifiesta que el Ayuntamiento está constituido por elementos de gran modestia y que han trabajado con fé y entusiasmo en la gestión que les fué encomendada.

Dice que el Ayuntamiento, al constituirse, eligió para que lo presidiera a una persona dignísima, pero, por efecto de su enfermedad, se vió en la necesidad de dimitir. Interinamente ocupó la presidencia el primer teniente de alcalde, quien, durante su corta actuación, dió pruebas de suficiencia y de administrador recto y laborioso.

Por entonces, agrega, surgió la idea de elegirme para ocupar este sitio, y como todo el mundo sabe, me negué en un principio. Después, la gratitud que debo a vosotros por la distinción que me hicisteis y el apoyo que otros elementos me prestaron, forzaron mi voluntad y me vi comprometido a venir hasta aquí, entregándome en cuerpo y alma en beneficio de la ciudad.

Ciertos rumores, de los que se han hecho eco algunos periódicos, y que tal vez sean una realidad, me obligaban a despedirme de este Ayuntamiento, y darle las gracias por la lealtad y patriotismo con que se ha conducido,

El Ayuntamiento ha dado la sensación de autoridad y ya saben ustedes que ésta, cuando se realiza, provoca siempre disgustos y contrariedades en los diferentes sectores de la opinión. En Córdoba había un anhelo constante

un deseo grande de hacer, y no se hacía, no por falta de voluntad, pero sí tal vez por efecto de la desorganización reinante, que hacía que no se llevasen las cosas con el empuje que la ciudad necesitaba.

Esta Alcaldía estudió los medios de reforzar los ingresos y pronto encontró que dentro del presupuesto existía el arbitrio del repartimiento general que ya estaba hecho y en espera de proceder a su cobro.

El reparto fué combatido dentro de este salón por letrados competentes, cuya voz autorizada hacía eco en el público y en algunos concejales. Y la Alcaldía, saliendo al encuentro de esto, elevó consulta al centro consultivo de Madrid, del cual emanó la Real orden aclaratoria, en la que se daba toda la razón al Ayuntamiento de la ciudad.

Terminado esto había, necesidad de seguir combatiendo el reparto porque así se daba satisfacción cumplida a determinado sector de la ciudad y porque además se satisfacía deseos profesionales. Este combatesañudo ha llegado hasta Madrid y allí se ha dicho que esta Alcaldía se había adueñado de la ciudad, que se embargaba y se ponía en peligro la tranquilidad del vecindario, y si esto hubiera sido cierto estad seguros que el alcalde no estaría en el sillón ni un solo minuto.

Cuando cesan las manifestaciones, responde con cifras a esa campaña dilamatoria. En Córdoba, el número de contribuyentes, es el de veinte mil. El reparto importa la cifra de 459 mil pesetas con ochenta céntimos. La cantidad recaudada por el alcalde señor Barrios Rejano y por esta presidencia, asciende a la suma de 87.871 pesetas con 70 céntimos. Los contribuyentes de 50 pesetas para arriba al trimestre, que han sido pasados por la Agencia ejecutiva, son 115, entre los 20.000 que forman el total.

Entendía que la población embargada había de comenzar por los cabezas más visibles, y sin embargo el número de contribuyentes embargados es el de ocho.

Otro motivo de censura para esta corporación es el derribo del Suizo, y con este motivo el señor Pineda hace historia del asunto a partir del año 1908.

Se ocupa de la necesidad que ha tenido para llevarla a cabo en esta ocasión, porque respondía a una necesidad de ensanche de la población y dice que la reforma se está haciendo y sobre el Ayuntamiento pesa el acierto o desacierto de la misma.

No quiero irme del Ayuntamiento, agregó el señor Pineda, sin expresar mi gratitud a los empleados de la Corporación, personal idóneo e identificado con la Alcaldía y al cual me complazco en tributarle un aplauso.

También dirigió un saludo a la prensa, "que tan sinceramente ha colaborado conmigo, sirviéndome de guía en muchas ocasiones, en cuantos proyectos hubo necesidad de acometer, y por ello debo significarle que mi gratitud y la del Ayuntamiento será eterna".

He de esperar—dice—a que desaparezcan las pasiones para que la gente reconozca el sacrificio que el actual Ayuntamiento se ha impuesto y la labor de recta administración que ha realizado durante su permanencia en esta Casa.

Me retiro de la corporación esperando el fallo definitivo, con la tranquilidad de que he puesto en mi actuación toda mi buena voluntad por el engrandecimiento de Córdoba.

El señor Márquez solicita un voto de gracia para la Alcaldía, y opina que el Ayuntamiento debe protestar de las palabras falsas que se han pronunciado en diferentes sectores de la ciudad.

Aboga porque se gaste todo el dinero de la caja municipal en socorrer a los obreros que se encuentran en angustiosa situación con motivo de los temporales.

El señor Almazán pronuncia breves palabras, y el alcalde se ausenta, dejando en la presidencia al señor de la Cuesta y del Moral.

Este levanta la sesión por diez minutos para despedir al señor Pineda.

Terminada la sesión, todos los concejales y los empleados salen hasta la puerta, tributando al señor Pineda una cariñosa despedida.

Se reanuda la sesión

Preside el señor de la Cuesta, y asisten los mismos concejales que a la anterior.

Se aprueban sin discusión todos los asuntos que figuraban en el orden del día, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

TEJADA Y GARCÍA

Coloniales por mayor.—Almacenes y escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—Córdoba

CAMISERÍA FABRA

Especialidad en camisas y calzoncillos a la medida

Un caso clínico de urgencia

(CUENTO)

Mucho tiempo se habló entre mis paisanos por los campos y caseríos, y aun en la misma ciudad, del raro suceso que vamos a referir.

Hubo en la dehesa, ¡ay, que fué mi paraíso!, un zagalón fortachón y saludable, que era por esto una humana maravilla, y, sin embargo, en cierta ocasión dió que hacer a la Medicina.

Este que decimos, era pastor de ovejas y cabrerizo. Muy mozo todavía y ya corpulento y de aventajada estatura. La color de su cara, como de tomate maduro; resistía con su fuerza como un buey y era ágil saltarín como una cabra; mucha su vista, fino su oído, pero ni migajónía el pobrete de lo de Salomón, y por tal escasez era bobalición y crédulo.

Teniale en mucha estima tío Martín, viejo pastor veterano, y le recomendaba que siguiese siempre su vida sobria y que en jamás se diera al tabaco ni al vino, para no perder la hermosa salud de que gozaba.

—Cada día de los que se van de seguido pa' hacia alante va dejando más lomos y más reciado y resuello—decíale el viejo camarada—De un soplo derribarías una torre Tomasote.

—Pue que sí, recontra—replicaba Tomás riéndose de satisfacción.

—Para comer tienes buen diente, y siempre estás ganoso de hacerlo bien y te engorda lo que comes; que como todos nosotros engulles el pucherete, hogaza, las migas, el tocino, las sopas y el gazpacho, y, ¿pa' qué más, si estamos hechos a esto? Pero lo entras bien por el gznate a la panza, y te luce, te luce, válgame Dios, que te luce.

Cierto día que por una tormenta raniega, tan ruidosa y relampagueante como suelen serlo las de ese tiempo de calorida, soltó sobre los campos un instantáneo, pero muy semejante remedo del diluvio universal, Tomás y su rebaño quedaron caladísimos de agua, y así los encontró don Santiago el médico del lugar, que con su caballejo tornaba de la visita por terminar de su iguala.

Saludó y habló muy campechanamente al pastor.

—De buena me he librado, guareciéndome en el cobertizo del encinar—dijo el galeno, y mirando a Tomás, exclamó:—Jesús muchacho, si estás hecho una sopa. El agua se te ha metido hasta los tuétanos.

—A mí nome hace mal na en este mundo—contestó el pastor muy ufano.

—No te envanezcas mucho, virote—replicóle el médico, a quien mortificó un poquillo oír aquella vanagloriosa declaración de un hombre sano, que tal vez se creyese libre para siempre del dominio y dependencia de la Medicina y de la botica.—También puedes caer enfermo—añadió don Santiago.

—¡Quía! me paice que no quiere Dios

—dijo Tomás con risota y sacudida de hombros.

—Tú, como cada hijo de vecino, estás expuesto a que te dé un aire, o a tener una indigestión, o a que se te pegue el mal de que padezca otra persona..., ya tú ves, yo antes te di la mano, y yo venía de visitar a un enfermo de viruelas... Claro que me he lavado, pero con todo, a veces uno se lava de prisa y no bien... y puede contagiarse y contagiar a otras personas.

Alejóse el médico y quedóse un poco preocupado el mozo. Pasaron después ocho o diez días, y un día de los más ardientes del estío y que se hallaba Tomás con su rebaño no lejos de donde estaba tío Martín con el suyo, en lo más espeso y empinado del monte, la calor molestaba mucho al mozo y sin duda se sintió mal, porque, dando una voz al viejo, llámole, y cuando el viejo llegó a su lado, le dijo:

—Contra... ¿Sabe usted que me paice que estoy enfermo? Tengo un reseco de boca y así como un sofoco y enritación...

—Eso es de la calor que hace...

—Que me paice que ma a dar un mal. Si usted, tío Martín, va a bajar al pueblo por los panes... dígame a don Santiago que venga.

—Pero, hombre...

—Vamos, que estoy malo... Tengo un desgano y un cansancio...

—Galvana será...

Peró Tomás estaba con cara medrosa y un poco quebrado el color. Fuése Martín, y a cosa de unas horas volvió con el bueno de don Santiago. Tomás, a la sombra de una encina y con un "moquero" en la cara para que no le picaran las moscas.

—¿Estás tumbado?—dijo don Santia-

go al ver al zagalón.—Malo estará—y acercóse a él e hizole que se pusiera en pie... Tomóle el pulso, miróle los ojos, palpó con recios golpes el abdomen, hizó... preguntas. ¿Le dolía la cabeza? No. ¿Tenía mal gusto de boca? Contestó con un gesto de indiferencia. Don Santiago dijole resueltamente y con cierta entonación no exenta de energía:

—Bien, hombre, bien; saca la lengua.

Obedeció Tomás, y con el espanto en los ojos obedeció sacando más de palmo y medio de lengua sonrosada, húmeda, esponjosa, grande como la de una vaca...

Hizo don Santiago un gesto de disgusto y nerviosamente exclamó:

¡Bah!

Y al decirlo, se alejó de allí sonriéndose y emprendiendo muy apresuradamente su regreso a casa.

Dos horas después, un zagalejo fué a casa de don Santiago. Este ya se había sentado a refrescarse, a fumar, tomar descanso después de un día de penosa tarea.

—¿Qué trae este mocico?—preguntó.

—Dice que viene de parte de tío Martín a pedirle que vaya su merced a ver a Tomás, para que le diga qué ha de hacer, si ha de seguir con el remedio.

—¿Con el remedio? Si no le he dado ninguno. No tiene enfermedad... No tiene más que muchísima aprensión... ¿Pero qué le pasa a Tomás?

—Que se ha quedao con la lengua fuera dente que usted le mandó que la sacara... ¿Cuándo habrá de meterla? Porque está que no puede más de ahogado...

Así estaba, en efecto... convertido en la más grotesca caricatura.

José Zahonero

ES INCREIBLE

a los precios puede usted comprar infinidad de artículos restantes de la temporada de invierno en la CASA de TEJIDOS de J. RUIZ ROMERO, Alfonso XIII, (Frente al Gobierno Civil)

Puede convencerse de la verdad de este anuncio, consultando los dichos precios en sus escaparates.—Colchones confeccionados.—A 7'50 kilo lana; a 2 pesetas kilo borra de lana, y a 1 peseta kilo Borra de algodón.

DR. J. VIDERAS

Especialista en enfermedades del aparato genital de la mujer.

Manuel Casanova

Almacenistas de coloniales, bacalaos, cafés, conservas,

Escritorio y almacenes: Torres Cabrera sin n.º Sección al detall, Servicio a domicilio

Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brittan te, lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

Información telefónica

Firma de la nueva Ley de Reclutamiento.--Reunión del Consejo Superior Ferroviario.--Una interesante real orden sobre la aplicación del nuevo Estatuto Municipal; se suprime la Junta de Asociados y los concejales síndicos.--Una nota importante del Directorio acerca de la enseñanza técnica.--Los temporales en provincias.--Otras noticias de interés.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 29, de las 15 a las 19.

Una nota oficiosa

Por la oficina de información de prensa de la presidencia, se ha facilitado esta mañana a los reportes una nota oficiosa, cuya es la siguiente síntesis:

"El día primero de Abril, se constituirá en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, la comisión organizadora de la Enseñanza Técnica, para comenzar el estudio del Estatuto por que ha de regirse y cuyas bases de reforma se contienen en el Real decreto de 15 de Marzo; muchas de las cuales significan la incorporación al Estatuto de las aspiraciones del profesorado, recogidas en el primer Congreso de Ingenieros y asamblea general del profesorado, de Escuelas de Artes y Oficios e Industrias celebrada en Barcelona en 1922, esperándose además la colaboración de todo el profesorado.

Habrà, sin duda, de merecer general atención y preferente cuidado, la creación y difusión máxima de centros obreros y escuelas técnicas y de este modo, llegar a la obra social necesaria para satisfacer las justas aspiraciones del proletariado, en demanda de que se procuren mejores medios educativos.

Así, el esfuerzo a realizar, no sufrirá quebranto; ya que se recojen el sentir de elementos valiosos de la cátedra y la industria, cuyo número aparte de los ofrecimientos con que ya se cuenta, podrá ser ampliado; máxime, cuando todo ello responde a un anhelo nacional, teniéndose en cuenta que ya en Francia rige por la llamada ley Estiers y en Italia con la ley Gentilli, muy brillantemente, a cuyo ejemplo tenemos que acudir, adaptándola e imprimiéndole nuestra propia fisonomía, por la inmensa transcendencia que tiene la obra a realizar, que sube de punto e interés, a cuanto se ha proclamado en la oficina internacional del trabajo de Ginebra y conferencia del trabajo de Washigton, sobre organización de la enseñanza profesional obrera.

En este Estatuto, se contienen reformas tan especiales, que ya se clasifican de por sí, los estudios superiores de la Escuela especial de Ingenieros, de los Laboratorios de investigación industrial, residencia de obreros en el ex-

tranjero y pensiones para Ingenieros y obreros, de tradicional historia en la vida de la enseñanza técnica.

La ley de Reclutamiento ha sido firmada hoy por el Rey

Se conocen nuevos detalles de la nueva ley de Reclutamiento, que hoy ha sido puesta a la firma del Rey.

Aparte de los extremos que días anteriores dimos a conocer a nuestros lectores, podemos añadir hoy los siguientes:

La nueva ley de Reclutamiento consta de quince bases y un preámbulo, en el cual, el Directorio, recogiendo las enseñanzas de la Gran Guerra, dice que todos los individuos deben acudir al servicio militar, sin más exclusión del mismo que los usuales.

Por la nueva ley, los reclutas se clasifican en tres categorías: aptos, excluidos y prófugos.

Para el tiempo en filas de los soldados de cuota, se fija una escala gradual en la forma siguiente:

A los que paguen cédula especial, cinco mil pesetas; para los de cédula de primera y segunda clase, tres mil quinientas pesetas; para los de tercera, cuarta y quinta clase, dos mil pesetas; para los de sexta, séptima y octava clase, mil quinientas pesetas; para los de novena, décima y oncenena clase, mil pesetas.

Quedan excluidos aquellos que no paguen ninguna clase de contribución y las cuotas se fijarán con arreglo a los sueldos que disfruten como funcionarios públicos.

Se conceden bonificaciones a los maestros nacionales y a los padres que ya tengan otros hijos en filas, en una proporción del 25 al 75 por ciento del tiempo de duración del servicio en filas.

También se pone en conocimiento de los reclutas, que no podrán contraer matrimonio hasta después de pasar a la primera reserva, o sea a los seis años después de haber ingresado en Caja.

Se concederán licencias de 45 días, anualmente, a todos aquellos reclutas que sepan leer y escribir, en determinadas condiciones o que hayan pertenecido a sociedades de exploradores de España o hayan sido durante dos años, socios de alguna sociedad de cultura física.

De este beneficio quedan excluidos todos los analfabetos.

Los fallos de las Juntas clasificadoras, no serán definitivos.

También se aumenta el cuadro de excenciones.

Asimismo, en la última base, se dispone la inmediata redacción del reglamento para la aplicación de la Ley de reclutamiento.

Los debates del Consejo superior ferroviario

Hoy se ha vuelto a reunir el Consejo superior ferroviario, discutiéndose la base octava, que trata de las evaluaciones de los capitales, del estado del valor real de los establecimientos, capitales reales y de acciones de las concesiones.

Se presentaron tres enmiendas y antes de que hablara el señor Matesanz, el presidente explicó en qué consistía el patrimonio ferroviario nacional, diciendo el señor Martín Barrera, que en el mundo entero, el problema era de tarifas, pero que en España además, era de construcción de ferrocarriles y de ahí que necesiten las empresas la ayuda del Estado, ya que la propiedad de estas es el del dominio público y solamente gozan de su disfrute por el tiempo que resta de la concesión.

La representación de las Empresas solicitó que al material adquirido en el extranjero; no se le diera otro valor que el que tuviera en la frontera, sin fijarle los derechos de aduanas.

Protestó de este punto la representación del Estado, y por los representantes de los agricultores se dijo, que el arancel ultraproteccionista era el más firme sostén para el aumento de las tarifas.

El señor Matensanz dijo que siempre ha ocurrido en la compra del material cuanto ahora se viene notando en las discusiones, y es de suponer que después siga ocurriendo cuando sea el Estado quien quiera el material.

Anunció que debían fijarse con toda exactitud, cuáles eran las aportaciones de las compañías explotadoras.

Seguidamente el presidente levantó la sesión, para continuarla otro día.

Una real orden interesante sobre el Estatuto municipal

En la "Gaceta", de hoy se inserta la siguiente real orden, acerca de la aplicación del Estatuto del régimen municipal:

Su Majestad el Rey se ha servido disponer que la aplicación del Estatuto municipal se haga con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. Dentro de los ocho pri-

meros días del mes de Abril próximo, quedarán constituidas las Corporaciones municipales, con el número de concejales de elección popular y corporativos, como en cada caso correspondan, con sujeción a lo que se determina en los artículos 45 y 46 del nuevo estatuto municipal.

Para fijar el número de concejales, se habrá de tener en cuenta el número de habitantes del censo y población, que corresponda en cada localidad.

Los concejales de elección corporativa, tendrán carácter interino y serán designados por los gobernadores civiles, de entre los que integren las Juntas directivas de Asociaciones, que habla el artículo 72 del referido Estatuto municipal.

Si dentro de algún término municipal no existieran Asociaciones con arreglo a los preceptos de la sección cuarta, capítulo veinte, libro cuarto, artículo primero del Estatuto municipal, o cuyo número existente de concejales fuera inferior al que corresponde a cada grupo de que trata la regla segunda del artículo 74, se reducirá al total o parcialmente su número, al que corresponda de concejales corporativos y al número de vacantes que existan en primero de Abril.

Hasta que se haya aprobado definitivamente el Censo electoral, se cubrirán las vacantes interinamente por el gobernador civil y, en todo caso, con arreglo a lo que se preceptúa en el título segundo, del párrafo cuarto, del libro primero, relativo a las condiciones que deben reunir los concejales que han de continuar en sus cargos, para no cesar en primero de Abril y que no se hallen incurso en los casos de incompatibilidad o incapacidad, de que viene haciendo referencia el Estatuto municipal.

Segunda. Las Corporaciones municipales quedarán constituidas en primero de Abril, en Ayuntamientos de pleno y comisión permanente conforme al artículo 30 y concordantes del Estatuto municipal.

Cuando en cualquier municipio no haya más que un teniente alcalde, se procederá a la designación de otro, según el artículo 96 y restantes de la nueva ley.

En donde haya mayor número de tenientes de alcaldes, quedarán los existentes, salvo en los casos en que por mayoría, los concejales acuerden lo contrario.

Se entenderán conformes las votaciones ya hechas, designando los cargos de concejales; y para nuevas votaciones, se atenderá a lo que se dispone en el párrafo cuarto, del título cuarto, del primer del Estatuto municipal.

Tercera. En la sesión de constitución de los ayuntamientos, la votación que recaiga, será ajustada en un todo a lo preceptuado en los artículos 92, 93 y 122, y cuantos a dicho acto hacen referencia y en los casos que se mencionan en el artículo 104 de la citada ley.

Los municipios con Concejo abierto se atemperarán al párrafo 4.º de lo dis-

puesto al final del Estatuto municipal.

Las corporaciones municipales podrán designar sustitutos de los tenientes de alcalde y, en otro caso, concejales jurados.

Cuarta. Desde primero de Abril quedan disueltas las llamadas Juntas locales de asociados y los concejales síndicos.

Quinta. Las cuentas municipales de los ejercicios corrientes anteriores, serán remitidas, censuradas y aprobadas, conforme a lo dispuesto en la legislación anterior al Estatuto.

Las Juntas de Asociados serán sustituidas por el Ayuntamiento pleno.

Sexta. Funcionarán los organismos municipales con arreglo a los preceptos establecidos en el Estatuto municipal.

Séptima. La sección provincial de presupuestos municipales, conservará su actual organización y subsistirán las Diputaciones provinciales con sus obligaciones.

La vacante de Mateo Inurria

Ha sido designado para ocupar la vacante de Mateo Inurria en la Academia de Bellas Artes, el insigne escultor don José Cápuz.

De Marruecos

Un convoy a Tizzi-Assa

Melilla 29.—De la posición de Taferisit, salió una columna mixta, para proteger un convoy a la posición de Tizzi-Assa.

Comandante herido

Melilla 29.—El comandante señor Sastre ha resultado herido, a consecuencia de haberse caído de un caballo.

Los moros hostilizan

Melilla 29.—Durante el día, pequeños grupos de rebeldes, hicieron acto de presencia en Beni-Said, hostilizando la posición de Tifarauin, y estableciendo fortificaciones frente a dicha posición.

La Artillería destruyó los trabajos que habían realizado los rebeldes, a los cuales se causaron muchas bajas visiblemente haciendo acallar el fuego de fusilería enemiga.

En Sidi-Messaud, el enemigo se concentraba, siendo disuelto por el certero fuego de nuestra Artillería.

Moro ladrón

Larache 29.—Un moro, durante la noche, penetró en los almacenes del Cuerpo de Ingenieros, establecido en el muelle de Marina, con propósitos de robar.

El guarda advirtió al ladrón, intimidándole; pero éste se abalanzó, pudiendo en la lucha, disparar el guarda su fusil y matarle.

De provincias

BARCELONA

Un atraco a un mozo de una fábrica

Tarrasa 29.—Esta mañana, unos desconocidos, atracaron al mozo de la fábrica de Martorell, propiedad de los señores Arch Trullá, que conducía cierta cantidad para el pago de jornales.

Los desconocidos, que eran cuatro, sorprendieron al mozo por la espalda, dándole un fuerte golpe con un revólver en la cabeza, y apoderándose de un saco que contenía tres mil pesetas, diéronse rápidamente a la fuga, siendo perseguidos de cerca por algunos transeúntes, que a los gritos de unos niños acudieron al lugar del atraco.

Los atracadores, viéndose perseguidos y como pesara mucho el saco del dinero, lo arrojaron a un automóvil que les aguardaba a unos doscientos metros del lugar de la escena, partiendo velozmente, disparando sus pistolas contra la guardia y transeúntes, sin que haya que lamentar víctimas.

A pesar de la huida, la guardia civil les sigue muy cerca los pasos.

CASTELLON

Marido que mata a su esposa

Vinaroz 29.—Antonio Albiol (a) El Lila, infirió tan tremenda puñalada a su esposa cuando ésta se hallaba acostada con un hijo pequeño, que falleció a poco.

Cometido el crimen, el Albiol prendió fuego a la casa y aparejos de pesca de su propiedad, dándose después a la fuga.

GRANADA

El Darro y el Genil se desbordan

Granada 29.—Ante la violencia del temporal reinante, se han desbordado los ríos Darro y Genil, especialmente en Fuente Barquero y Santa Fe, donde se ha inundado la vega, siendo enormes los daños causados.

Tan solo, en Capillería, se ha ahogado un joven llamado Nicolás Montero, que fué arrebatado por la corriente.

En la ciudad se han hundido muchas casas, tapias y muros.

Una cueva situada en el camino del Sacro Monte, se hundió, quedando entre sus escombros, aprisionado, Miguel Mermejo, el cual fué extraído por los bomberos con vida, cuando ya se le suponía muerto.

Hasta ahora, las noticias que se reciben de todos los pueblos son, en ex-

TEJIDOS.--ESPINO

PRÓXIMA APERTURA

CALLE CLAUDIO MARCELO, 14

CORDOBA

tremo alarmantes, habiéndose adoptado por las autoridades grandes precauciones.

JAEN

Enorme crecida del río

Jaén 29.—A consecuencia de los furiosos temporales, el río ha experimentado una tremenda crecida.

Durante la noche, la población ha permanecido completamente a oscuras.

Los daños ocasionados por el temporal, son de gran consideración.

Los jefes de las Estaciones de Marmolejo y Menjíbar, participan que las vías se hallan interceptadas.

MURCIA

Las inundaciones estacionadas

Murcia 29.—El río Segura sigue estacionado en su crecida, habiéndose iniciado últimamente el descenso de las aguas.

Sin embargo, del pueblo de Ulea comunican que aumenta la riada extraordinariamente.

Los huertanos, una vez puestos a salvo los animales, se han situado en los puntos estratégicos del río, tratando de sujetar el desbordamiento del mismo, construyendo muros de piedra y cañas.

La noche transcurrida ha sido en extremo angustiosa, pues se temía que las aguas rompieran el puente del río y arrasaran las huertas.

Continúan en igual estado las inundaciones de los pueblos de Raal, Deniel y Arqueras.

Las barcas llegadas de Cartagena, socorren a los damnificados.

Se teme que de proseguir el temporal, ocurran nuevas inundaciones, ante la posibilidad de una rotura de los pantanos de Alfonso XIII y Tabares, que están materialmente llenos.

Las autoridades adoptan toda clase de precauciones.

SEVILLA

Enorme crecida del río Guadalquivir

Sevilla 29.—Durante la madrugada última, el río Guadalquivir experimentó una enorme crecida, rebasando las aguas los muelles totalmente, llegando en su impetuosidad a la Torre del Oro y Murallón del Paseo de Colón. También hay inundados muchos tinglados del puerto.

La madrugada ha sido rica en sobresaltos, pues las noticias que a cada momento se recibían eran angustiosas, ya había necesidad de prestar socorros a muchas familias que sus casas se habían inundado.

A las tres y media de la madrugada, en la Charca de la Pava, en el camino de Pomares, quedó arribada una familia que fué salvada milagrosamente por medio de una barca enviada por la Comandancia de Marina, en camión.

Todas las chozas del barrio de Triana han desaparecido, habiéndose visto más de cien familias en la necesidad

de recoger a toda prisa sus ajueres, quedándose al aire libre, situándose en la calle de Castilla, donde encendieron hogueras, pasando así el resto de la noche.

De Villar de Morón, Juncal y otros puntos, se reciben noticias desconsoladoras, de los daños que producen las inundaciones.

Están interceptados muchos caminos, especialmente el de San Juan de Aznalfarache, donde se ha hundido una casa, cuyos habitantes se salvaron, por hallarse en el patio de la misma.

El nuevo tranvía de San Juan de Aznalfarache, ha quedado suspendido, por hallarse la vía totalmente cortada.

Al amanecer, la crecida del río se había estacionado, trayendo numerosos ganados muertos y otros objetos arrastrados por las corrientes.

El rápido de Madrid, que debió llegar anoche, lo ha hecho esta mañana a las diez, por haber estado detenido a causa de los temporales, en Andújar.

En Ecija, según noticias, se ha desbordado el Genil, inundando la parte baja de la población y suspendiéndose totalmente las faenas agrícolas.

Los obreros han acudido al Ayuntamiento en demanda de socorros, que le han sido facilitados, hasta quedar agotado el capítulo de calamidades; acudiéndose después a los propietarios en demanda de que les proporcionen trabajo a los obreros; pero estos se niegan a salir del pueblo ante el peligro inminente que corren sus familias, que habitan la parte baja de la población, por donde las aguas se han desbordado.

Siguen los grupos estacionados frente al Ayuntamiento, en actitud pacífica, vigilados por parejas de la guardia civil, especialmente por la noche, en que la población queda a oscuras y las mujeres y los niños imploran limosna.

ZARAGOZA

Crecida del Duero

Aranda del Duero 29.—Ha experimentado una enorme crecida el río Duero, habiéndose llevado el puente del barrio de la Tenería y del Espolón. Muchos vecinos de este barrio, abandonaron sus viviendas, ante el temor de un posible hundimiento, pues se hallaban anegados los pisos bajos.

La carretera de Palencia está cortada, habiendo quedado interrumpidas las comunicaciones.

En la fábrica de electricidad "La Industria", el agua rebasó hasta los ventanales, habiendo quedado inutilizadas muchas maquinarias, y siendo los daños de enorme consideración.

La población está totalmente a oscuras.

De los pueblos de la provincia, se reciben noticias de que se ha iniciado el descenso de las aguas por algunos puntos.

El tiempo tiende a mejorar.

También de Soria comunican que por aquella provincia, ha comenzado a descender la inundación.

Accidente del trabajo

Un obrero con graves quemaduras

Esta tarde, a las cuatro próximamente, en la estación férrea de Cercadilla ha ocurrido un desgraciado suceso.

Cuando se hallaba trabajando en dicha estación, el obrero José López García, de 34 años de edad, de estado casado, tuvo la mala fortuna de que le cayera encima de la cara agua hirviendo, resultando con graves quemaduras.

Acto seguido, varios compañeros lo condujeron a la Casa de Socorro, donde el médico don Fernando Rincón y el practicante don Francisco Marín, le apreciaron quemaduras de primero y segundo grado, en la cara y en el cuello.

Su estado fué calificado de pronóstico menos grave, salvo complicaciones.

Después de curado, pasó a su domicilio, casa número 3 de la calle Jurado Aguilar.

Nuestro folletón

Dentro de pocos días comenzaremos a publicar en folletón, para poder ser encuadernado, la curiosa obra que tanto han consultado todos los historiadores de Córdoba, titulada

Casos Raros de Córdoba

Es una obra que tiene toda la gracia picaresca de nuestro siglo de oro, y que junto con ejemplos de notoria piedad y unción religiosa, relata sucesos que llenan la historia cordobesa.

Casos Raros de Córdoba

es una fuente de tradiciones y de historias cordobesas, que luego se han prodigado en otras obras, siendo esta la fuente original.

Casos Raros de Córdoba

está escrita con la pureza gramatical de nuestros clásicos, y recuerda páginas inmortales de nuestra literatura.

Casos Raros de Córdoba

es una obra interesante para las personas devotas y religiosas, para los amantes de la historia cordobesa, para los que gustan de tradiciones y consejos, para los que saborean la clásica literatura española, para todos los cordobeses, en fin, que en CASOS RAROS DE CÓRDOBA, hallarán una voz de los siglos pasados, que cuenta la vida, hechos y hazañas de nuestros mayores.

Aceite y cereales

Si queréis vender bien, escribir a S. de Inchaurza, Apartado de Correos 256.—Bilbao.

Las rebajas de precios de EL METRO son estimadas porque son efectivas y el público las aprecia.

Informaciones de hoy 30

En última instancia

VIII.—Fabricantes y exportadores de aceite. Glosas a una referencia oficiosa. El impuesto de exportación ha fomentado la olivicultura francesa y ha deprimido la española. Catecismo del gobernante patriota.

Hubo un tiempo en que los oliveros miraban con prevención a los exportadores de aceite: les parecían ilícitas unas ganancias que reputaban excesivas y fácilmente logradas, a expensas de los productores. Por fortuna, tan equivocadas opiniones han desaparecido ya. Los agricultores están convencidos de que, sin la exportación, habría que arrancar los olivos. Es tal la cantidad de aceite que se produce en España que, no vendiendo enormes partidas al Extranjero, los señores consumidores nos impondrían precios tales que no cubrirían quizás ni los gastos de recolección. La función exportadora avalora la especie en el mercado interior y constituye, por tanto, un organismo creador de riqueza. A la exportación se debe la diferencia entre el precio que tiene el aceite (o el que debiera tener, con Gobiernos enterados y patriotas) y el mínimo que alcanzaría si no se exportara.

Las operaciones comerciales con el extranjero, requieren grandes capitales y el dominio de una técnica económica difícil; además, están sujetas a riesgos, y todo ello debe tener una retribución adecuada, sin lo cual nadie se decidiría a emprender esta clase de negocios. El supuesto de ganancias considerables... alarma ya, ni provoca envidias en los oliveros; ellos tienen la experiencia de las fábricas de orujos. Cuando empezaron a crearse, lograban fabulosos saldos, cuya fama atrajo capitales numerosos; se levantaron fábricas en todos los pueblos, y, al cabo, fué tal la demanda de primeras materias, que los oliveros llegaron a vender los orujos—antes de escaso valor—a precios remuneradores. ¡Ojalá se convirtiera en millares la centena de exportadores españoles de aceite! Sus clientelas internacionales les obligarían a disputarse, en reñida competencia, las de los vendedores, con el consiguiente beneficio para éstos.

Bastantes exportadores han edificado fábricas aceiteras y refinadoras con todo género de adelantos; y con vistas también a la exportación—ya que el mercado interior no paga las especies selectas—se han erigido otras muchas. Y con todo ello, ha brotado, en lo que va de siglo, una importantísima industria nacional, representada por muchos millones de pesetas, que nunca pidió protección a los Gobiernos, ni reclamó favores del Arancel. A su sombra se ha desenvuelto también la industria de conservas, y paralelamente, y como fi-

lial de la orujera, ha crecido la de jabones, que inunda los mercados de Ultramar. Y de esta... mientras la desaprensión, la frivolidad y el cretinismo imperaban en la España oficial, esta infra-España económica, estos fabricantes y exportadores de aceites “descubrieron” otra vez y reconquistaban el Nuevo Continente y proyectaban la sombra de la Patria sobre aquellas tierras fecundadas por la sangre de descubridores, exploradores y caudillos, tan desconsiderados y perseguidos por la España oficial de entonces, como por la de ahora, sus sucesores.

Los Ortega y Gasset, los Menéndez Pidal, los Posada, los Altamira, los Rey Pastor, los Américo Castro, los Julio Romero de Torres, los editores y librerías, los fabricantes y exportadores de aceites, de jabones y de conservas son los Cortés y los Pizarro y los Solís de ahora: la ciencia, el arte y el comercio son al presente los arcabuces y las espadas de antaño. ¡Que van por dinero! Pues ¿por qué iban los antiguos? Y por cierto que cuando lo traían, la España Oficial, los degenerados monarcas austriacos, se reservaban la parte del león para mantener el atuendo de la Corte y para sustentar a la turba parasitaria madrileña, a los encargados de “llevar la cuenta” a los demás españoles, y de recogerles, en forma de “pechos”, el excedente de una misera, congrua de sustentación. Ahora ya no hay galeones ni se le da a la Corona su parte en el oro de Indias; ahora se ha sustituido todo aquello por el impuesto de exportación, cuya inmediata consecuencia, “los precios moderados”, aprovecha tan sólo a los sucesores de aquella inepta burocracia.

Como entonces, los consumidores de Madrid siguen prestando a la Nación el servicio de gobernarla con el acierto de todos conocido, y siguen administrándonos y cobrándonos las contribuciones. También pronuncian patrióticos discursos en numerosos actos de afirmación hispano-americana, donde se hacen votos por la multiplicación de los vínculos comerciales entre ambas orillas del Atlántico... siempre ¡naturalmente! que no sea preciso gastar diez céntimos diarios más en aceite. ¡Oh, el patriotismo de tres pesetas al mes!

Los fabricantes y exportadores de aceite han aumentado cuantiosamente el acervo nacional, canalizando hacia nuestro país la corriente de oro que de las gavetas americanas fluía antes hacia Francia e Italia exclusivamente. Pero, aun sin estos... que debieran granjearles el respeto de los Gobiernos y los aplausos de la opinión, tienen estricto derecho a que, ni por la política de abastos ni con ningún otro pretexto, se entre a saco en sus

patrimonios. Quien intenta plantear un negocio industrial o mercantil, sin pensar en el Arancel ni pedir protección al Gobierno, estudia las circunstancias económicas en que han de desenvolverse y en vista de ellas y partiendo del supuesto de la inalterabilidad “legal”, aporta a él su capital y su trabajo. Si se equivoca, las pérdidas sancionan su error; si acierta las ganancias retribuyen sus esfuerzos, su capital y aun el riesgo de la pérdida.

Inmiscuirse el Estado en el proceso, dejando a la ruina que cause todos sus estragos y restringir la ganancia o convertirla en pérdida, a título de política de abastos, es un atentado a la justicia.

No más derechos sin deberes; no más deberes sin derechos.

El pasado verano se arruinó la agricultura cerealista, merced al libre juego de la oferta y la demanda, y hace dos o tres años, el comercio exportador sufrió terribles quebrantos por la crisis económica mundial—además de la actuación del señor Espada. El Estado español ni limitó entonces las pérdidas ni indemnizó a los agricultores y comerciantes; luego no tiene derecho ahora a limitar las ganancias, por grandes que sean, ni mucho menos a convertirlas en pérdidas. Los productores de bienes morales aprovecharon la baja del trigo (¿podremos calificarla de “escandalosa”, los agricultores?) comiendo el pan todo lo barato a que daba lugar la excesiva oferta, sin clamar por la subida; luego, si las relaciones éticas y jurídicas entre compatriotas han de estar presididas por la reciprocidad, deben pagar ahora por el aceite todo el precio a que lo eleve la excesiva demanda.

Si la nación es una sociedad total, una especie de gran familia, el hacer padecer a algunos de sus socios (los agricultores) la totalidad de la pérdida en un caso, y privarles de los beneficios oportunos, en otro, es una iniquidad que despierta la indignación de toda conciencia recta. Todos los Códigos del mundo declaran nulo—por inmoral—el pacto en cuya virtud un socio estaría solo a pérdidas y no a ganancias.

Pero, ¿es que pierden los fabricantes con las medidas vigentes en materia de abastos? La opinión y el Gobierno no se convencen ya con quejas ni con reclamaciones: exigen estadísticas y datos concretos. Bien, vamos a suministrar unos concluyentes, como que están hechos, en la parte más susceptible de discusión, a base de documentos oficiales. El año 1921, la Junta consultiva económica encargó a los ingenieros... de las provincias olivícolas estudios acerca de la fabricación del aceite de oliva.

Algunas de las publicadas no se ajustan en su redacción al tema que discutimos; otras, contienen graves equivocaciones. Entre todas las utilizables hemos elegido la de Córdoba, porque el autor de ella parece más enterado que varios de sus compañeros, y porque la provincia es de las que más producen, fabrican y exportan, y donde más se ha

industrializado la elaboración de aceites. De dicha memoria resulta que los gastos de motor, jornales, capachos, combustible, alumbrado, expensas menores, interés de las anteriores partidas, los anuales del edificio y del mobiliarios, contribuciones e impuestos, quedan compensados con el valor de los orujos y el de los turbios, con diferencia de unos céntimos de peseta. Por consiguiente, el costo del quintal de aceite está representado por el precio de la aceituna necesaria para obtenerlo. Admitamos la cuenta, por discutibles que sean algunos de sus sumandos. Es cierto que el año actual vale el orujo algo más que en 1921; pero a cargo de la diferencia daremos la cantidad un tanto optimista del orujo que puede venderse, y, sobre todo, el importe presupuestado de los capachos, notoriamente pequeño. Aceptando, pues, los supuestos que basan la Memoria, calcularemos solamente lo que cuesta este año el fruto indispensable para la extracción de 100 kilos de aceite.

Antes de empezar la recolección se hizo algún trato a 26 céntimos kilo de aceituna, mas cuando se inició la campaña, ascendió a 30, 32, 33 y 35; y aun, en casos excepcionales, de competencia, a 38 y aun a 40. Prescindamos de estos últimos y de los de 26 y 30, poco frecuentes, y cimentemos el cálculo en los más generales de 32, 33, 34 o 35. Sobre el precio satisfecho al olivario ha sido preciso, en Aguilar, abonar al comisionista de compra un céntimo por kilo, en ocasiones hubo de pagarse el porte a la estación y el del ferrocarril. Por todo ello, es prudente adoptar como tipo los 34 céntimos. Otros años, han bastado de 58 a 62 kilos de aceituna para lograr los 11,50 de aceite; pero en el actual el rendimiento fué tan escaso, que no se recuerda ninguno semejante. Los dueños de molinos citan casos verdaderamente fantásticos. En la parte oriente de la campiña y en la occidental de Jaén, donde predomina la variedad sevadilla, se han necesitado con frecuencia de 84 a 88 kilogramos de fruto para una arroba de aceite.

En la región más industrial (Montilla, Aguilar, Puente Genil), han bastado generalmente 66 o 68 kilos para conseguir 11,50 de grasa.

Según estos datos, la arroba de aceite ha costado al fabricante el producto de 34 por 67, o sean 22,78 pesetas. El aceite corriente se ha vendido a 86 u 87 reales arroba y el fino, a poco más de 90, luego el industrial no ha hecho este año más que cambiar el dinero.

Como la elaboración ha sido muy superior a lo que se ha podido exportar, el fabricante, para no inmovilizar el capital, ha tenido que rendirse a los mercados de Barcelona o de Bilbao, que vienen pagando la especie al precio que les place. De la cuenta del señor ingeniero no queda a favor del fabricante más que el cinco por ciento del capital destinado a la compra de aceituna; pero es el caso que quien se ve precisado a utilizar su crédito para proporcionarse tal capital tiene que abonar un rédito más elevado; y el que

dispone de fondos propios hará bien, de aquí en adelante, en no someterlos al riesgo ni avalorarlos con su esfuerzo, dedicándolos a una industria que rinde el 1'25 por 100 anual, o sea el 5 por 100 en los tres meses de campaña, sino que debe invertirlos en valores públicos y pasear tranquilamente su oronda personalidad de consumidor por los teatros y recreos de Madrid.

Y a eso vamos, según parece; a que la gente se convenza de que es imposible el trabajo industrial agrícola en España. Si el Directorio tiene empeño en fomentar y acrecer la respetable clase de consumidores, dispone para ello de un procedimiento infalible: insistir en la política de abastos esgrimida contra la agricultura y las industrias derivadas; es seguro que la gente se vencerá al cabo, y el que tenga ahorros los destinará a cubrir los empréstitos, cada año más frecuentes y cuantiosos, que será preciso emitir. ¡Ah! y entretanto; continuaremos estudiando proyectos de crédito agrícola y leyes hipotecarias para atraer capitales a la agricultura y a sus industrias derivadas, y seguiremos organizando consejos y comisiones para el fomento del comercio español en Ultramar.

Juan Díaz del Moral

UNA QUEJA

Los vecinos de la casa número 12 de la calleja de Heredia, denuncian por nuestro conducto, a la autoridad competente que a la puerta de su casa hay un pozo propiedad del Ayuntamiento, sin abertura alguna, y debido al exceso de agua de lluvia, se encuentran completamente inundada la vivienda, estando por espacio de varias horas aislados los vecinos.

Asimismo, se encuentra enfermo en dicha casa un joven, y ayer no pudo recibir asistencia facultativa por la imposibilidad en que se encontró el médico de penetrar en la habitación del paciente.

Trasladamos la denuncia al señor alcalde para que ordene al inspector municipal de Sanidad, gire una visita inspección a dicha vivienda.

Paso de un tren militar

Anoche a las ocho y media, llegó a esta estación central un tren militar, procedente de Cádiz, conduciendo una compañía de Ingenieros, que han estado efectuando prácticas en dicha capital y que pertenecen al parque de aerostación de Guadalajara, donde se dirigen.

En los andenes les fué servido a su llegada un rancho por tropas de Artillería del cuarto regimiento.

Al mando de la compañía venía un capitán y tres oficiales.

A las diez, continuó el tren militar su marcha con dirección a Madrid y Guadalajara.

Nadie como EL METRO pudo llegar a conseguir una venta tan importante, ni disfruta de igual popularidad y efectos.

Desde Fernán Núñez

De sociedad. — El día 22 del corriente se celebró un grandioso baile en el Salón Moderno de esta villa, organizado por la Sociedad "Amigos de la Música", el cual resultó brillantísimo. Este duró hasta la madrugada, derrochándose durante el transcurso de la fiesta, alegría y buen humor.

Asistieron las simpáticas señoritas Pilar Cañero, María Arroyo, Francisca y Anita López, Carmen Toro, Rosa Ruiz, Josefa, Catalina y Marina Tolédano, Anita y Juana Romero, Socorro Marín, María y Dolores Crespo, Francisca Osuna, Rosario Barajas, María y Leonor Blancat, Anita Osuna, Manuela Luque, Dolores Ariza, Isabel Luna, María Pérez, Dolores Ureña, María Marín, Pilar Campos, Marina Moyano, Luisa González, Dolores Laguna, Marina Serrano, Francisca Romero, María Jiménez, María Romero, Carmen Arévalo, Rosa Martín, Florentina Martín, Antonia Arévalo, Dolores Feria y Marina Alcaide.

La orquesta de dicho centro cultural, estuvo incansable, ejecutando la mayor parte de su vasto repertorio.

Las muchachas quedaron todas gustosas del agradable rato que les proporcionaron los jóvenes pertenecientes a la referida sociedad y esperan impacientes la repetición de tan simpático acto.

Los obreros sufren. — Como consecuencia del temporal que venimos soportando desde hace más de veinte días, los obreros del campo se encuentran bastante apurados en su situación económica, hasta el extremo de faltar el pan en algunos hogares.

Rogamos al señor alcalde y demás concejales, adopten algunas medidas encaminadas a remediar tan lamentable situación, pues, aunque estos honrados y nobles trabajadores no hayan pedido protección hasta la hora presente, es debido a su carácter bonachón y espíritu pacifista; pero es lo cierto que existe el hambre en muchas familias y el pueblo está dispuesto a socorrer esas miserias siempre que sus representantes edilicios inicien la obra tan hermosa como caritativa de "dar de comer al hambriento".

Confiamos en que nuestro digno Ayuntamiento sabrá hacer algo en pro de esta humilde clase.

Natalicio. — Ha dado a luz una hermosa niña, doña Dolores Rodríguez Martínez, digna esposa de nuestro estimado amigo el culto maestro nacional don Alvaro Cecilia Moreno.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de completa salud, lo cual celebramos. — Corresponsal.

28-3-24.

EL DR. CABALLERO

MÉDICO DENTISTA

Ha trasladado su gabinete dental, sito calle Conde de Gondomar, 3, principal, a la calle Concepción, número 16, principal izquierda, (frente a la parroquia de San Nicolás).

EL BUEN HUMOR

Un homenaje al cerebello desconocido

Anoche se celebró en el bien servido Restorán de "Los Luises" un estupendo ágape de esos que hacen época.

Se trataba nada menos que de homenajear al conspicuo carpintero, si que también, carpintero en blanco Rafael Zafrá, cuyas meninges eran desconocidas hasta que fué galardonado con el primero de los premios instituidos por la popular revista "Patria Chica".

El cuento que ha merecido tal distinción, hace época en la literatura contemporánea. Rafael Zafrá ha expectorado en esta producción toda la sandia agudeza de su ingenio concentrada en lobanillo contiguo a su cerebello, que mal se aviene al diminutivo dadas sus descaradas proporciones.

Rafael Zafrá, es un obrero que sabe compartir las exégesis de su vinícola y virutésca labor diaria, con los escarceos literarios a que le impelen sus aficiones y sus aptitudes, y tiene tanto de prosista ameno, cuanto de poeta estupefaciente.

Se celebró el ágape, asistiendo lo más florido y sólido del periodismo, la industria, el comercio, la política, la banca y las artes, asistiendo asimismo nutrida representación del elemento obrero cordobés.

Entre los comensales, que ascendieron en número a doscientos treinta y nueve, se encontraba el dueño del acreditado establecimiento "Los Luises", nuestro querido amigo don Luis Martínez Navarro, y el cocinero excelso de la casa, señor Castillo, quienes hicieron honor a esa mezquita del bebestible y el comestible, establecida en la calle de la Torre de San Nicolás.

Se ajustó el menú al tenor siguiente, confeccionado por el incomensurable España:

Vine del Meloneris, a tuti plen; Soldatinis di Pavia al fuego lentus; Sardinis o boquironis; Peshada a la Hispaniense; Trozos de minguitorus; Mondha incisus, Servilletorum y Apoquinen!

El acto tuvo una significación más amplia de cuanto significaba en sí; fué uno de esos "ágapes" que en las grandes ciudades donde se congrega el "sprit" de la literatura y el arte, en todas sus manifestaciones, adquiere su expresión.

Hubo esa cordialidad exquisita y jamás bastante ponderada en la que los temperamentos excelsos, están propicio evidenciarse, y así nuestro gran compañero "España", de inagotable ingenio, en tan propicios momentos, dió rienda suelta a su inspiración pronunciando un discurso saladísimo y alusivo a la cuchipanda, que no publicamos por falta de espacio.

Seguidamente el anfitrión y homenajeadó amigo Zafrá, después de recibir cuatro duros en calderilla, se expresó en aquilatados versos medidos al doble centímetro carpintero, de tal guisa que los oyentes estuvieron a punto de reventar de risa. Hizo un canto a la primavera, al otoño y a la riada del Guadalquivir; y por último dedicó sus más hondos y efusivos ditirambos al magno arte de la literatura diaria periodística.

Pronunciaron además discursos nuestros entrañables compañeros Miranda, Castillo (a) el Reporter X, "Julifer", vulgarmente conocido por "El hombre Gris", Quesada, el mago de la gasolina y sussecuaces, siendo todos muy aplaudidos.

Entre tanto el anfitrión dedicóse a recontar los duros en calderilla, temeroso de que le hubiesen sido sustraídas algunas perras gordas por la alegre concurrencia.

Conste que el señor Zafrá se llevó para sus lares todo lo transportable; residuos de soldados de pavia, boquerones vivitos, minguitos impecables, etc., etc., amén de algunos residuos del gran vino el "Melonero", empapado en las servilletas de papel seda y el forro de los bolsillos confeccionados "ad-hoc", con los ribetes de un mantel de hule.

Varios parroquianos de "Los Luises" irrumpieron en el salón de actos, obsequiándonos a todos con cigarros puros y enormidad de botellas de vino.

El acto no es para describirlo. El señor Zafrá, en posesión de una cogorza fenomenal, se retira a su domicilio particular, donde según informes reservados, recontó nuevamente la calderilla.

Hubo que lamentar algunas ausencias que extendieron cierta sombra de pesadumbre a lo largo del comedor; pero el acto fué realmente simpático y agradable, reinando la máxima cordialidad posible en ágapes de esta índole.

Por todo ello, el compañero y buen amigo "España" obtuvo un éxito de esos que difícilmente suelen repetirse, y "Patria Chica" una propaganda extrema, ya que todos los comensales convinieron en que está saturada de ingenio y gracejo en todos sus números.

Nuestra felicitación sincera a todos y un aplauso de corazón a efusiones como la de anoche, donde el buen humor y la alegría resplandecen, abriendo un paréntesis a la dura y anónima tarea del periodismo, rindiendo de paso un homenaje merecidísimo al cerebello desconocido en cuya expansión no podemos, ciertamente, vanagloriarnos de ser los primeros, ya que en las más apartadas e importantes capitales se ha rendido con anterioridad el debido culto a los hombres desconocidos con ese humorismo tan mundano y tan "dernier cri" de nuestros días.

Gran Fábrica de Aguardientes anisados
Licores y Jarabes. Especialidad

Anís Marmolejo

Juan Espinosa González.—Mormolejo
(Jaén.—Esta casa obsequia a sus
clientes con

Un magnífico automóvil Ford

en combinación con la Lotería Nacional de Navidad. Pidan detalles al fabricante y los recibirán seguidamente.

Hijos de A. Pintado

Vinos de mesa.—Servicio a domicilio
Barroso, 9.—Teléfono 285

Ungüento Cadum
para afecciones de la piel

No hay nada tan bueno para los padecimientos de la piel y el cuero cabelludo de los niños como el Ungüento Cadum. El uso de este remedio maravilloso proporciona descanso y un sueño tranquilo a los que padecen de afecciones de la piel. Quita al instante la picazón y es muy calmante y cicatrizante dondequiera que la piel esté irritada o inflamada. Con el uso del Ungüento Cadum puede evitarse mucho sufrimiento, pues es bueno para el eczema, granos, ronchas, sarnas, herpes, piel escamosa, erupciones, escoriaciones, hemorroides, sarpullido, costras, vesículas, cortaduras, llagas, etc.

Precio: 2 Ptas
en toda España

AGENTES GENERALES:
VICENTE SERRA Y C^o. BARCELONA

El temporal en la provincia

De Villa del Rio

La inundación en dicho pueblo, continúa en el mismo estado que ayer, según noticias que recibimos de nuestro corresponsal.

En toda la parte baja de la población se hallan inundadas las calles utilizándose dos barcas para desalojar el barrio de la Colonia.

En la vía férrea el agua alcanza un metro de altura.

El último tren de mercancías que ha circulado, era remolcado por tres máquinas.

En la parte alta de la población, el agua bate impetuosa las aceras y las puertas de las casas.

Ha ocurrido un derrumbamiento de una casa, penetrando las aguas al interior sin que por fortuna haya habido que lamentar desgracias.

El Salado, afluente del Guadalquivir en términos de Lopera, desbordóse invadiendo las aguas hasta la caseta del paso a nivel situada a unos trescientos metros de la estación férrea.

Peregrinando por la ciudad

La riada

Vamos, a donde va la gente: A la ribera del río; a una y otra banda del puente mayor, a la periferia del barrio del Espíritu Santo.

Desde el Attillo, que es el mirador del arrabal, ofrece la ciudad su más bello panorama; y el río semeja ser un manto de fina seda que se arruga al salir bajo los arcos, y que se extiende luego para cubrirlo todo y para arrollarse alrededor de los molinos, que en hilera desafían frente a frente el impetu del agua.

Un viejo barquero que cuida de su barca amarrada a una estaca, nos cuenta una tradición de las riadas:

...cuando el río enfurecido desplaza y hace caer de su nicho al San Antonio que corona la puerta del molino de su nombre, el Santo obra el milagro de no dejarse arrastrar al fondo del cauce, sino que invariablemente se le encuentra después, cuando el nivel desciende, resguardado tras de la puerta del molino.

Nos dice otro vecino de aquel barrio tan pobre y tan amenazado, que cuando el agua llegó al cuello de efigie de San Antonio, fué aquí la señal de peligro, que determinó el éxodo de los pobladores del Campo de la Verdad que en caravana trágica, huían desde ese momento de sus casas, cargados con sus hijos y con sus ajuares. En la riada de hora, el agua sobrepasó del cuello del Santo y hasta cubrió el cerquillo de su cabeza sin que entre las gentes de aquel barrio se tocara a rebato.

Sin embargo, el nivel de las aguas, y las pardas nubes del cielo, han sido durante todo el día, la espada levantada

sobre las cabezas de aquellas buenas y sencillas familias, que con la angustia en el pecho, la zozobra en el ánimo, van viviendo estos días, comidos por la curiosidad de tanto visitante.

Hemos dado por vista la riada, adentrándonos en la parte alta de Córdoba a donde el río no podía llegar. En una biblioteca hemos abierto un libro y fatalmente sus páginas nos han brindado la lista de las grandes avenidas que Córdoba sufrió, cuyas señales quedan visibles en las paredes de los molinos, o en sendos azulejos del Santuario de la Fuensanta.

La de 1481 en que anduvieron barcos junto a la Catedral; la de 1554, que rompió el murallón de San Julián; las de 1604 y 1618, la del 626, que se navegaba en las Cinco Calles; la grande, la imponente del invierno de 1683 a 84, cuando estuvo lloviendo tres meses seguidos; la de 1692 y las de los años subsiguientes; la que tantos daños hizo en el de 1785; las de los años 21 y 60 y 92 del siglo pasado y la del 1917, cuyo recuerdo está latente.

¡Dios haga que esta de ahora no sea un siniestro capítulo más, de pánico, de dolor y de hambre en tanta y tanta infeliz gente como tiene su vivir comprometido en la azarosa circunstancia de que el sembrado se agoste de sed, o de que la lluvia pertinaz emborrache las tierras!

José María Rey.

Doctor Romaguera

Garganta, nariz y oídos

Sevilla 16, principal, de dos a cinco

"La Concepción"

Gran Confitería de Antonio Mira (Mirita)
Variados surtidos en fiambres y dulces de todas clases, almendras y bombones. Especialidad para la Cuaresma Empanadas de pescada, Pestiños y orejuelas.
CALLE CONCEPCION

CHOCOLATES Y ::
:: POLVOS DE CACAO

EUREKA

El alimento vegetal más agradable y nutritivo que se conoce y el más fácil de digerir.

De venta en principales ultramarinos en latas 1¼ y 1½ de kilo a pesetas 3 y 1'70.

Nadie intentará negarlo

Y al que lo intente se le demuestra categóricamente que los trajes de Hierro no tienen rivales en cuanto a duración, novedad y baratura, desde 9 a 150 pesetas.

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Sucesos y denuncias

Minucias

Los agentes de la autoridad local denuncian que el pavimento de la calle de San Eulogio, se halla en pésimas condiciones para el tránsito público.

También se ha denunciado a la alcaldía haberse desprendido un trozo de la cornisa del arco de entrada a la iglesia de San Francisco.

Denuncia por estafa

A requerimiento de Rafael Quiles Rojas, la pareja de la guardia de Seguridad de servicio en la estación Central, detuvo a última hora de la tarde de ayer a Rafael López López, sin domicilio, el cual prestaba servicio con aquél como carrero.

Según Quiles, hizo entrega a López de 25 pesetas y unos talones de ferrocarril para que pagase el transporte de unas mercancías, y, en vista de la tardanza, fué el primero en su busca a la estación Central, encontrándose con que había sacado billete del ferrocarril para Sevilla, donde se proponía marchar en el tren carreta.

Al ser detenido le fué ocupado dicho billete de ferrocarril y 16'40 pesetas, resto de las 25.

López quedó detenido en los calabozos de la Comisaría a disposición del juzgado de instrucción de la izquierda.

Por insultos y amenazas

En la Comisaría presentóse anoche Gregorio Moreno Cobos, formulando denuncia por insultos y amenazas contra Juan Vargas.

—También José Rodríguez Reyes ha denunciado a José Cuevas Pérez, que le insultó y amenazó con una navaja en la calle Moriscos.

—En la plaza de la Corredera fué detenido por una pareja de Seguridad Antonio Hoyo Ruiz, por haber dirigido insultos a Francisco Méndez Cabezas.

De las anteriores denuncias se ha dado traslado a los juzgados respectivos.

Los estudiantes católicos

Hoy, solemne acto en el Ayuntamiento

Están ultimados todos los detalles para la celebración en esta tarde del solemne acto organizado por la Confederación de estudiantes católicos de España.

Ayer tarde, en la Casa Social Católica, y bajo la presidencia del señor Ramos Hernández, se reunieron los elementos organizadores del acto, nombrándose las comisiones correspondientes. ... se acordó enviar un telegrama de salutación al señor obispo, ausente en visita pastoral.

Hoy, en el rápido de Madrid, tienen anunciada su llegada los estudiantes sevillanos, señores Ferre Amorós y Gómez García, que tomarán parte en el acto. Este comenzará a las cinco en punto, bajo la presidencia del Gobernador eclesiástico y demás autoridades civiles y militares, habiéndose invitado por medio de la prensa, a cuantas personas simpaticen con la idea.

Durante todo el día de ayer, varias comisiones de estudiantes católicos cordobeses, recorrieron los distintos Centros docentes, invitando a los directores y profesores, y repartiendo profusamente entre los estudiantes, prospectos anunciadores.

El entusiasmo que entre los escolares cordobeses reina, rebasa a toda ponderación.

Desde Valsequillo

El pan sube.—El alcalde ha autorizado la venta del kilo y medio de pan a 70 céntimos; medida que ha causado mala impresión en el vecindario, por creerse, puede venderse más barato.

Una queja.—Varios vecinos de este pueblo han visitado la redacción de esta corresponsalía, para quejarse del proceder del exalcalde don Sergio Infante, por haber interceptado un camino que origina trastornos al tránsito rodado.

Aunque se trata de un amigo nuestro, no por eso dejamos de llevar la queja al periódico, rogándole al citado señor arregle cuanto antes lo desarreglado, para dar gusto a lo que en justicia pide la mayoría del vecindario.

De la fiesta del árbol.—Nuestros estimados compañeros de "El Defensor" y de el "Diario de Córdoba", han escrito unas galeradas, pidiendo primero y protestando luego, por no celebrarse en este pueblo la fiesta del árbol.

Nosotros, como sabemos, no se ha de celebrar, no nos molestaremos en escribir nada, pero sí unimos nuestra protesta a la de los queridos colegas.—Corresponsal.

Zapatería "Príncipe"

Calzados directos del fabricante al consumidor.

Rodríguez Marín, núm. 3 (antes Espartería)
CORDODA

Firma de esponsales

Un otorgo de rumbo

La falta de espacio nos impide dedicar toda la atención que desearíamos, a una fiesta de rumbo, un otorgo de postín, que se ha celebrado anoche con motivo de la firma de esponsales de nuestro buen amigo don Antonio Enriquez Piédrola y la bellísima señorita Angela Costi León.

Tuvo lugar la ceremonia ante el cura párroco del Sagrario don Faustino Mateo Naz, y firmaron el acta como testigos, don Rafael Muñoz Romero, don Pablo Trujillo, don Francisco Torres López, don Rafael Muñoz Palomino y don Antonio León.

El ágape que se celebró con tal motivo, en el domicilio de la novia, fué de los que hacen época. La casa del reputado industrial "Mirita", echó el resto, llenando de succulentas viandas y dulces, varias mesas.

Hubo baile hasta las últimas horas de la madrugada, y para colmo de la fiesta y satisfacción de los buenos aficionados, varios maestros del clásico flamenco, entre los que se encontraban el insuperable mago de la guitarra Alfonso Alfaro "El Rosquillas" y el incommensurable Félix, intérprete inimitable de las "soleares", que deleitaron a la concurrencia con el arte mago del toque y el cante "jondo".

La concurrencia era rebosante. No se cabía en la casa, y todos los invitados salieron satisfechísimos y encantados de las atenciones recibidas.

La boda está concertada para fecha próxima, y según los oráculos, se repetirá la velada, en la que están dispuestos a reincidir todos los concurrentes al grato ágape de anoche.

GRAN TEATRO

"La Dogaresa"

Anoche se estrenó por la compañía Casals, la zarzuela en dos actos, "La Dogaresa", obra del señor López Monís y música del conocido maestro Millán.

La falta de espacio, nos impide dar la extensión acostumbrada a la crítica de los estrenos, y en gracia a la brevedad diremos, que el maestro Millán ha hecho una música inspirada y primorosa, y que el librito de López Monís es algo ilógico y anodino.

En esta obra obtuvo un nuevo triunfo el barítono Luis Moreno, que nuevamente hizo galas de sus portentosas facultades. Se distinguió asimismo, Clarita Panach, la famosa cantante, que dió verdadero relieve a su papel.

Muy bien Enriqueta Torres y el tenor Arturo de Castro.

En primer término se puso en escena la reducción en un acto de la zarzuela en tres "Campanone", "El maestro Campanone", en la que consiguió un triunfo personalísimo la tiple Clarita Panach, viéndose obligada entre ovaciones a bisar diversos pasajes de la obra.

Muy bien los señores Moreno, Castro y Ollers.

Esta tarde se pondrá en escena la zarzuela "Los Gavilanes", y por la noche la comedia de los Quintero, "Mañanita de Sol", y la aplaudida zarzuela "La Montería".

Gran exposición

de plantas y flores de Bélgica y Valencia. Solo por quince días, a precios baratísimos

CALLE MARIA CRISTINA

PIANOLAS PIANOS AUTOPIANOS

Los mejores y más baratos

Las últimas novedades en rollos de pianolas y auto-pianos.

en la seguridad de que encontrará el gramófono, la pianola, el piano, o el instrumento que necesita para su negocio, para la casa o para la temporada de campo

Ventas a plazos: Claudio Marcelo, 13, (frente a "La Campana,")

Doña Francisquita-Los Gavilanes-El Dictador-Benamor y las más bellas e inspiradas zarzuelas españolas pueden ser oídas en el hogar. Pida presupuesto y catálogo que recibirá completamente gratis, a

C. Martínez Rücker

Representante de la sucursal

PIAZZA HERMANOS EN CÓRDOBA

"LA FABRIL CORDOBESA"

Fábrica de mosaicos hidráulicos.—Almacén de materiales de construcción

Alvarez Vázquez y Compañía S. en C.

Carrera de las Ollerías, sin número.

Teléfono, 645.—Córdoba

La "Yost" sigue

siendo la máquina mejor y la preferida por los inteligentes en mecanografía.—La Remington Portable no tiene rival como máquina de viaje. Representante en Córdoba, don Pedro Fernández, Gondomar, 7.—Dirección general para España, Barquillo, 4.—Madrid.

En el Ateneo Escolar Veterinario

El Matadero actual

A las cinco y media de la tarde de ayer continuó la serie de conferencias organizadas por el Ateneo Escolar Veterinario, correspondiendo el turno al aventajado joven alumno agregado con el número uno al Servicio facultativo de esta Escuela, don Antonio García Salido.

Presidió el acto el catedrático de Zootecnia, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, y asistieron numerosos estudiantes.

El presidente del Ateneo, señor Navajas, en breves frases, hizo la presentación del conferenciante.

El señor García Salido, con absoluto dominio de la materia y con gran facilidad de palabra, previo el saludo de rúbrica, desarrolló el tema "El Matadero actual".

Comenzó diciendo, que según el diccionario, Matadero es el local donde se sacrifican y desuellan animales para el abastecimiento público, pero la verdadera etimología de la palabra Matadero, debe ser "local donde se sacrifican y desuellan animales y se preparan carnes sanas y baratas". Continúa diciendo que el Matadero tiene un factor importantísimo, ello es la salud del vecindario, debiendo ser una dependencia de la sanidad municipal, para que tenga todas las mayores garantías.

Señala los dos aspectos del Matadero, económico y sanitario. En los establecimientos de esta índole bien organizados, no se desperdicia nada, todo se aprovecha, y como es lógico, se obtienen carnes sanas y baratas; para llegar a esto, precisa que esas dependencias estén dotadas de aparatos de esterilización de carnes, fusión de grasas, cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, y laboratorio en condiciones para facilitar la inspección del veterinario. En el Matadero de Berlín funcionan Laboratorios especiales donde se obtienen sueros y vacunas. Resume la definición en el sentido de que "Matadero es la dependencia de la sanidad municipal donde se fabrican carnes sanas y baratas para el consumo público".

Afirma que los abastecedores, por su naturaleza, son los mayores enemigos del Matadero, y la garantía sanitaria que aún se ofrece es poco importante para ciertas gentes todavía.

Dice que aún en muchos pueblos existen las matanzas familiares de cerdos, con cierto sabor de tribu, dándose el caso de que la carne de la víctima por padecer de enfermedad, produce sus gravísimos efectos en aquellos que la comen. En muchos mataderos no se sacrifican todos los cerdos que se consumen en la localidad, y esto que significa un desprecio a la vida, se hace para evitar la inspección sanitaria.

Obligando los Ayuntamientos a que todos los animales se sacrifiquen en el matadero, se obtienen mayores ingre-

sos en las cajas municipales y se garantiza la salud pública; la inspección sanitaria fuera del matadero es ficticia y quedan en mal lugar la reputación del veterinario y la Sanidad.

Aboga por la construcción de mataderos en aquellos pueblos donde aún no existen; leyendo a continuación varios artículos del reglamento de mataderos, por el cual quedan obligados todos los Municipios de más de dos mil almas, a la construcción de esos establecimientos, en un plazo de seis meses.

Pues bien, esa disposición oficial, está en vigor desde el año 1918, y han pasado seis años y aun hay pueblos que carecen de Mataderos. Precisa una activa propaganda en la prensa, en la tribuna, y si fuera preciso, recurrir a los Poderes Públicos, para terminar con esa apatía municipal. Es una vergüenza que ocurran todavía casos de triquinosis y carbuncosis, de que con tanta frecuencia nos habla la prensa.

A continuación, hace una acabadísima historia del Matadero, remontándose a los tiempos primitivos, y que sentimos no poder transcribir, por la falta de espacio.

Seguidamente y con una serie de datos que ponen de manifiesto conocimientos poco comunes de la materia, se ocupa de la tendencia del matadero actual, cual es la de evitar en todo lo posible los perjuicios que se ocasionan a los ganaderos con el decomiso de reses.

Cuando el veterinario desecha un animal enfermo, si se sacrifica pierde su valor el ganadero, y esto da origen al funcionamiento de los mataderos clandestinos, tan peligrosos para la salud.

Con el reconocimiento en vivo, se evitan perjuicios al ganadero, porque éste puede retirar el animal, curarlo, engordarlo y presentarlo de nuevo al sacrificio.

También se evitan perjuicios, existiendo aparatos para la esterilización de las carnes de animales atacados de enfermedades localizadas, cuyas carnes una vez esterilizadas pueden darse al público a bajo precio y en tablas especiales, sin peligro alguno.

Precisa pues, buscar una solución que evite esos perjuicios y acabe con el matadero clandestino, y esta solución es la implantación del Seguro contra decomiso, que ya funciona en algunas capitales españolas, y suprimir el reconocimiento en vivo para aumentar la entrada de animales al sacrificio.

El seguro contra decomiso es fácil de implantar, pues consiste en que los mataderos abonen una prima por cada animal, y se le pague el valor de la res desechada a su propietario, en el caso de tener que destruirla.

Este seguro puede ser implantado por el Estado, o por el Ayuntamiento particular, y todos los veterinarios estamos obligados a trabajar para conseguir su implantación.

Si conseguimos la construcción de Mataderos y la implantación del Segu-

ro contra decomiso, habremos agregado dos preciados galardones para la Veterinaria, y honrando a la Veterinaria habremos cumplido con nuestro deber de veterinarios.

Al terminar el señor García Salido su interesantísima conferencia, se le hizo objeto de una gran ovación, siendo felicidadísimo por los profesores y compañeros.

El señor Castejón, en breves frases, felicita al conferenciante, el cual, una vez más, ha dado pruebas de ser un buen estudiante, un excelente veterinario y un gran orador, y termina felicitando al Ateneo por la labor que viene desarrollando.

El próximo sábado, el alumno don Francisco Calvo Alcántara, disertará sobre "La importancia del frío en la conservación de las carnes."

PESA-CARTAS

de esmerada fabricación alemana a 4 pesetas. Librería Luque. Ventas solo al contado riguroso.

HOTEL SUIZO

Tarifa, 6 (en la Campana)
SEVILLA

Cuartos de baño.—Calefacción.—Pensión completa desde 9 pesetas.—Recién trasladado. Cuenta el establecimiento con Restaurant.

Servicio de autos a todos los trenes.

Consulta de las enfermedades de pecho y corazón

el segundo domingo de cada mes en Puente Genil, Fonda La Malagueña por, el doctor Ignacio Lazárraga, de Málaga alumno de las Universidades de Berlín y Berna.

Lo dicen los inteligentes y aficionados:

Para vino oloroso, sano,
de paladar exquisito, el

FINO PÉREZ

de Eugenio Pérez Pineda.
Lucena (Córdoba)

De venta en «Los Luises» y principales establecimientos.

Ultimas noticias

Compre usted mañana telas blancas en casa de Alfonso Tirado y ahorrará dinero, y no olvide de comprar las medias de seda tupidas de inmejorable resultado, al limitado precio de 4 pesetas.

ALFONSO TIRADO y DIEGO LEON

Corcho para colmenas

se vende en la Fábrica de tapones de Tomás Pérez. Santa Isabel.-Ronda del Mar (junto a la cochera de los Autobús). Córdoba.

Si EL METRO no existiera, sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y una necesidad.

Información telefónica

La tarde en la Presidencia.--El Consejo del Directorio.--Inundaciones en varias localidades; el tiempo tiende a mejorar.--Noticias de varias provincias.--Información del extranjero.--Hundimiento de un prente en la Algaba; numerosas víctimas

(De la "Agencia Febus") De Madrid

Madrid 30, de la 1 a las 4 m.

La tarde en la Presidencia.-- El Consejo del Directorio

Primo de Rivera llegó a la residencia, manifestando a los periodistas que las noticias que había recibido a última hora de la tarde, de las distintas provincias donde se habían producido inundaciones, indicaban una mejoría en la situación. Manifiesta que han decrecido los ríos, aunque la catástrofe producida era realmente importantísima por haberse perdido las cosechas en muchas localidades, ocasionando daños incalculables.

Los periodistas preguntaron al presidente si mañana se celebraría por fin el acto de la jura de la bandera.

Contestó el presidente que dependía del tiempo que hiciera, aunque, a su juicio, había de celebrarse, a no ser que fuera materialmente imposible.

El Consejo del Directorio duró hasta las ocho y media de la noche. Asistió a la reunión el subsecretario de Instrucción pública, quien expuso al conocimiento y consideración del Consejo algunos expedientes de trámite.

El general Vallespinosa dió, según costumbre, la referencia oficiosa y verbal del Consejo.

Dijo que se habían despachado algunos expedientes de trámite, estudiándose los relativos a las modificaciones sobre la ley de contabilidad, que mañana publicará probablemente la "Gaceta".

También se trató en el Consejo de los presupuestos generales del Estado, que han de comenzar a regir desde el mes de julio próximo, pues aunque ya habían sido aprobados algunos presupuestos parciales se había efectuado una labor de ampliación, deteniéndose en el estudio de los que han de figurar en el próximo ejercicio.

Después el Consejo trató de la celebración del acto de la jura de la bandera.

Dijo que eran absurdas las especies que habían circulado con relación a la suspensión del acto, ya que se había dicho que no podría celebrarse a consecuencia de la lluvia. Unicamente, por una causa mayor, dejaría de celebrarse tan patriótica ceremonia, que instituyó el general Linares, y que ahora el Directorio quiere revestir de la mayor importancia.

Al acto de la jura, que ha de celebrarse mañana, quiere el Directorio concederle la mayor solemnidad posible, según ya ha manifestado al hacer público su deseo en anteriores disposiciones.

Una disposición

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica una disposición concediendo el pase a la reserva al coronel Lacanal, recientemente condenado por la causa del convoy a Tiza y que desde el 25 del actual se le concede el aumento correspondiente a la bonificación por el tiempo de pertenencia en Africa.

Las inundaciones.--Se va pudiendo vivir

Se ha trasladado a la prensa en la presidencia un telegrama del gobernador civil de Valladolid, dando cuenta de que el río Elgeba, que se había desbordado, tiende a decrecer.

A pesar de ello subsisten las inundaciones en algunas calles de la población.

Se han hundido las techumbres de algunas casas, habiendo otras en inminente peligro de derrumbamiento por haberse infiltrado los cimientos.

En uno de los hundimientos de casas resultaron tres heridos menos graves.

Los expedientes contra ex-senadores

En virtud de un reciente Real decreto, que concede competencia al Supremo de Guerra para resolver demanda sobre expedientes y denuncias que antes se resolvían por el Senado, se tramitan actualmente expedientes contra los ex-senadores Resadidir, Osman, Ruiz Vlarono, Peral y Dato o los herederos de los que hayan dejado de existir.

La circulación de trenes

El jefe de la estación ferroviaria de Almodóvar del Río, ha teleografiado al jefe de la estación del Mediodía, participando que el servicio de trenes se efectúa con ciertas dificultades a causa de la crecida de las aguas de diversos ríos y arroyos, que motivan el detenimiento de los trenes en las inmediaciones de dicha estación.

En la Casa del Pueblo

El lunes próximo se celebrará en la Casa del Pueblo una reunión a la que asistirán numerosas representaciones y los comités de distintas sociedades obreras, representaciones patronales y una representación de la Unión General de Trabajadores, para tratar de cuestiones de interés.

Los nuevos concejales

A pesar de cuanto se ha dicho, no ha sido facilitada todavía la lista de los concejales que han de integrar el nuevo Ayuntamiento de Madrid, los cuales por Real orden serán designados en la "Gaceta".

Señalamientos del Supremo

El Supremo de Guerra y Marina ha hecho para la semana entrante los siguientes señalamientos:

Lunes: Vista de la causa contra el guardia civil Anastasio Avilés, por desobediencia.

Martes: Causa contra el soldado Francisco Panadero, por deserción.

Miércoles: Sin señalamiento.

Jueves: Dos causas contra el soldado Miguel Castillo, y otra contra el soldado Rafael Rovira.

Viernes: Reunión de la Sala de Marina.

Sábado: Reunión del Pleno del Supremo y Sala de San Hermenegildo.

Varios coroneles

Anoche llegaron a Madrid los coroneles que han tomado parte en el concurso gimnástico de Toledo.

Serán agasajados durante su permanencia en la Corte.

Los acompaña el general Losada.

Los coroneles, oficiales y sargentos que forman parte de la expedición, visitaron a última hora de la tarde a varios generales del Directorio, celebrando más tarde una reunión, tratando de asuntos relativos a la enseñanza gimnástica en los colegios militares.

Nota oficiosa del Gobierno civil

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que han terminado de incoarse los expedientes contra los jefes inspectores de policía urbana, habiéndose comprobado las immoralidades denunciadas.

En su consecuencia, se decretará la cesantía de todos los jefes e inspectores encartados, menos don Jesús Jiménez, don Orlando Murillo, don Benigno Herrero y don P. Moyano, que serán repuestos en sus cargos, como también los agentes Juan Jiménez, Alberto González y don Fernando Merino.

Del expediente se deducirán algunos testimonios para incoar piezas aparte contra algunos dependientes del municipio.

La jura

Se sabe que desde luego se celebrará el lunes próximo la jura de la bandera, a cuyo acto asistirá el Rey,

Un banquete

A las nueve de la noche se celebrará un banquete, al que serán obsequiados por el Directorio los coroneles y oficiales que han tomado parte en el concurso gimnástico.

Asistirán al acto oficiales de la guarnición y representantes de la marina.

De Sevilla

Otro telegrama oficial de Sevilla da cuenta de que la crecida del Guadalquivir sigue estacionaria.

Dice que ayer hubo inundaciones y se temió que alcanzarán mayores proporciones los estragos de la riada.

También da cuenta de los trabajos de salvamento realizados en algunas viviendas inundadas por las aguas.

De Ecija

Telegramas de Ecija facilitados a la prensa dan noticias de que el río Genil se ha desbordado inundando algunas calles de la parte baja de la población.

También anuncian que las aguas no han experimentado aumento, esperándose el decrecimiento ya que las lluvias han amainado.

Un banquete

En el restaurant "Tournier" se celebró el banquete con que el Directorio obsequiaba a los coroneles, jefes y oficiales que han tomado parte en los ejercicios de gimnasia celebrados en la Academia de Toledo.

El general Primo de Rivera, de etiqueta, presidió el acto, acompañado de todos los generales del Directorio.

Asistieron, además, el capitán general de Madrid y el subsecretario del ministerio de la Guerra.

El marqués de Estella pronunció un patriótico brindis.

De Provincias

BARCELONA

Las víctimas del Principal Palace

Barcelona 29.—Esta mañana se ha celebrado el entierro de las víctimas del incendio acaecido días atrás en el Principal Palace.

Partió la comitiva del Hospital Clínico.

Se formaron dos presidencias de duelo: una de ellas integrada por las autoridades y la otra por personas de las familias de las víctimas y una representación de la sociedad de empresarios teatrales.

Al pasar el entierro frente al teatro cuyo incendio originó la catástrofe, la orquesta interpretó una inspirada marcha fúnebre.

Formaban parte de la comitiva numerosas personas, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

Partido de futbol

Barcelona 29.—En el campo del Europa se ha celebrado un partido de futbol entre los equipos Gimnástico de Valencia y el Europa, resultando empate a cero.

A Tarragona

Barcelona 19.—En el rápido de hoy, han marchado a Tarragona, el gobernador militar, el alcalde y el presidente de la Mancomunidad, con el propósito de visitar al subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, para hablarle de diversos asuntos relacionados con el funcionamiento de la Mancomunidad catalana.

JAEN

Efectos del temporal

La Carolina 29.—A causa de las lluvias se ha desbordado el río Acero.

Se han inundado varias viviendas.

A causa del hundimiento de una casa pereció ahogado el obrero Pedro Fernández, el cual fué arrastrado por la corriente.

SEVILLA

Clausura de un sindicato

Sevilla 29.—Por orden del gobernador ha sido clausurado el Sindicato obrero de transportes.

Derrumbamiento de un puente.—Perecen veinte personas arrastradas por la corriente

Sevilla 29.—Por noticias urgentes recibidas con gran retraso a causa de las dificultades creadas por los temporales, dicen que en el pueblo de la Algaba ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Los informes más exactos, son los siguientes:

A las seis de la tarde, numerosas personas presenciaban desde el puente de la Borbolla el espectáculo que ofrecía la enorme crecida del río. De pronto se oyó un gran estrépito, y a los pocos segundos se hundía la entrada del puente en la dirección que mira a Sevilla y en una extensión que comorende seis ojos.

Las personas que se encontraban en el trozo hundido, fueron arrastradas por la corriente.

El espectáculo que ofrecía el hundimiento es inenarrable.

Dos barqueros se acercaron con lanchas al lugar de la catástrofe y pudieron extraer con vida a Manuel Mata y tres más, cuyos nombres se ignoran.

Los restantes, hasta el número de 20

aproximadamente, desaparecieron, sin que se tengan noticias de haberse conseguido la salvación de ninguno de ellos.

Entre los desaparecidos figura don Joaquín Herrero, farmacéutico de la Algaba, ignorándose hasta ahora el número exacto y nombres de los demás desaparecidos.

El ingeniero don Antonio Parra y un sobrestante, estuvieron momentos antes de ocurrir la catástrofe inspeccionando el puente, y como el señor Parra observara unas grietas que se habían abierto en los muros, ordenó que quedase prohibido el paso de carruajes, y así mismo dió aviso a las autoridades para que tuvieran precauciones, en previsión de una posible catástrofe.

El público, no obstante, no creyó que el peligro fuera tan inminente, y ocupó totalmente el puente durante todo el día, para presenciar la riada.

La impresión que ha causado la catástrofe en La Algaba, es enorme.

Numerosas familias acuden constantemente al Ayuntamiento, pidiendo noticias.

A la hora de cerrar nuestra edición no se tienen noticias de haber conseguido salvar a ninguno de los veinte desaparecidos.

Del Extranjero

El Tajo en Portugal

Lisboa 29.—El río Tajo, no conforme con los sustos que ha originado en tierras españolas, se ha desbordado y con gran ímpetu, en tierras portuguesas.

Grandes extensiones de terreno han sido inundadas por las aguas, especialmente en Mondejo, donde muchas viviendas han quedado anegadas y sus habitantes en inminente peligro.

El temporal de lluvias ha causado considerables daños.

Fallecimiento de Machado

Lisboa 29.—A los 98 años de edad ha fallecido en esta capital el ilustre escritor y político Augusto Machado.

Su muerte ha sido sentidísima, siendo muy visitada la casa mortuoria por significadas personalidades.

Otra república

Berlín 29.—Participan de Albania que ha sido proclamada la república en dicho territorio.

GRAN TEATRO.— Compañía Lírica española de Eugenio Casals

Funciones para hoy domingo 30 de Marzo de 1924

A las seis y cuarto de la tarde.—Segunda representación de zarzuela en tres actos de Ramos Martín, música del maestro Jacinto Guerrero, **LOS GAVILANES**.—Éxito extraordinario.

A las nueve y tres cuartos de la noche.—El entremés de los hermanos Quintero, **MAÑANA DE SOL**.—Reestreno de la aplaudidísima zarzuela en dos actos de Ramos Martín, música del maestro Guerrero, **LA MONTERIA**.—Éxito colosal.

SALÓN RAMÍREZ.— Gran Compañía de Zarzuelas, Operetas y Revistas

Funciones para hoy domingo 30 de Marzo de 1924.

A las cuatro y media.—Sección sencilla.—**La rubia del Far-West**.

A las seis en punto.—Sección triple.—**El Príncipe Carnaval**.

A las nueve y media de la noche.—Sección triple.—**El Príncipe Carnaval**.

A las doce.—Sección especial.—**El ratón y La fresa**.

Una cartera con mucho dinero

Lisboa 29.—Un cobrador de la compañía de Cáceres-Portugal, se dejó en una ventanilla del tren, descuidadamente, una cartera conteniendo pesetas 360.000.

Apercibido un aprovechado viajero del descuido, cogió la cartera, guardándola.

La policía le siguió la pista y practicó la detención del descuidado, cuando se encontraba en su domicilio recontando los billetes.

Excusado es decir que no pudo disfrutar de su rapacidad, pues ingresó en la cárcel, siéndole intervenida por la policía la cantidad íntegra que contenía la cartera.

Consejo de ministros

París 29.—Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros, aprobándose, por unanimidad, la política anterior desarrollada por el anterior Gobierno.

El ministro del Comercio, al salir, dijo que se había resuelto la cuestión relativa a la adopción de medidas que se consideraban precisas para el abarataamiento de los artículos de primera necesidad.

Después, el señor Poincaré, hizo la presentación al presidente de la República, señor Millerand, de los nuevos ministros.

El presidente pronunció un discurso diciendo que por la agrupación de personas que había conseguido reunir para formar el nuevo Gabinete, el señor Poincaré esperaba que la labor del nuevo Gobierno resultara fructífera para el país, ya que los relevantes méritos de los nuevos ministros, así lo hacían esperar.

Agregó que podían contar con su decidida colaboración para resolver los graves problemas de actualidad.

La madre de la Reina

Perpignan 29.—Ha llegado a esta población, procedente de Barcelona, la princesa Beatriz, madre de la Reina de España doña Victoria Eugenia.

Visita EL METRO y comprad cuanto puedan, que es buena ocasión. Realiza verdaderas gangas.

Comerciantes:

Se realizan las existencias de mercadería y paquetería del almacén de la calle de Librería, número 16.

Horas de tres a cinco de la tarde.

Salomón Sabal

Hijo de Abraham.—Casa fundada en 1878

La confitería preferida por sus exquisitos géneros. Especialidad en artículos propios de cuaresma.

CONCEPCION, 16.

Espartería, 3, ¿qué es?

Los calzados más baratos y el mejor calzado; gran surtido en botas de Foot-Ball.

Zapatería Príncipe

LOCALES

Regresó en el expreso de Málaga don Luis Bigot Valero.

En el mismo tren regresó don Antonio Alvarez Robles.

Llegó en el expreso de Sevilla el rejonador de reses brava, don Antonio Cañero.

Según nos participa en atento besalamano don Juan Sánchez Vera, director de la Delegación provincial en Córdoba de la Caja de Seguros sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, las oficinas del "Retiro Obrero" han quedado definitivamente instaladas desde el día de hoy en el principal del Círculo de Labradores, Gondomar sin número.

AVARIOSIS

Curación radical, sin mercurio, sin arsénico u otros venenos, con comprimidos

NEOCRON

Basta tomar seis tubos para obtener la reacción Wassermann negativa. Sin molestias de ninguna clase.—Miles de curados.—Tubo ó pesetas, en las principales farmacias.

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Semana del 31 de Marzo al 5 de Abril.
Precios libres para el entrador.—Ganado vacuno: a 3'37.—Terneras: 3'67.—3,67: Lanar y cabrio: 2'27.

Precios de cotización del día 1 de Abril hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso, 3'84 pesetas.—Id. sin id., 4'96.—Ternera con hueso, 4'10.—Id. sin id., 5'30.—Machos, 3.

Bolsa de Madrid

Facilitada por el Banco Central, sucursal de Córdoba)

29 de Marzo 1924.

Interior	71'45
Exterior	87'15
Amortizable 5 por 100, 1920	95'25
Amortizable 5 por 100, 1917	95'35
Obligaciones de Tesoro dos años	
Enero	101'80
Banco de España	569'00
Banco Central	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	248'00
Banco Español de Crédito	148'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	91'40
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	99'00
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	109'00
Francos	41'7c
Libras	32'65

Carmen Ortíz Villegas

profesora en Partos

Plaza de San Pedro, número 1.

Almacenes de maderas peninsulares y extranjeras
Teléfono 408 Baldomero Milla Reyes Católicos

Pedro López e Hijos

APARTADO N.º 7

BANQUEROS

TELÉFONO N.º 3.-CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Hierros y Aceros

CARBON para fragua primera calidad a 4 pesetas quintal

Maquinaria Agrícola

Ferretería y herramientas

Oxígeno para soldadura autógena

Muelles para carruajes

Papel de fumar "Nikola,"

ROSES Y BUSTILLO

Avenida de Canalejas, 8

LA VOZ

Diario gráfico de información

Ediciones: Mañana y noche

Completa información

Telegráfica y Telefónica

de España y del Extranjero

Oficinas y Talleres

San Pablo, 55. -- Teléfono 235

CORDOPA